



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**17ª SESION ORDINARIA DEL**  
**CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO**  
**LUNES 12 DE JUNIO DE 2017**  
**CITACIÓN Nº 19/2017.**

**I. ASISTENCIA:**

**Alcalde:**

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Ferreira Rivera.

**Concejales:**

✦ Doña Giovanna Trincado Avilés
✦ Don René Cáceres Araya
✦ Don Antonio Mamani Mamani
✦ Doña Jessica Becerra Cantillano
✦ Don Gonzalo Prieto Navarrete
✦ Don Alejandro Millán Carreño

**Secretario Municipal:**

Secretario Municipal Subrogante, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesus Valenzuela Diaz, acompañado por

Otros:

• Jefe de Inspección y Fiscalización,
• Administrador Municipal, Cesar Faundez Peña
• Asesor Jurídico, Patricio Martinez Fuentes
• Director de Desarrollo Comunitario, Esteban Zavala
• Director de Servicios Traspasados, Osvaldo Zenteno
• Director de Obras, Daniel Gajardo Miralles
• Público en General

## II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N° 3125, siendo las 10:00 horas, se abre la Decimoséptima Sesión Ordinarias del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2017.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 19/2017, que es del siguiente tenor:

<p style="text-align: center;"><b>CITACIÓN N° 19/2017</b> <b><u>17° SESION ORDINARIA DE CONCEJO</u></b></p>
---

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 17° Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del año 2017, a realizarse el día **Lunes 12 de Junio de 2017**, a partir de las **10:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N° 3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

### **17ª Sesión Ordinaria año 2017**

1. Aprobación Actas Anteriores (16° Sesión Ordinaria y 8° Sesión Extraordinaria )
2. Entrega Informe de seguimiento N°803/2017 Contraloría Regional de la Republica. **(SECRETARIA MUNICIPAL)**
3. Aprobación Bases de llamado a concurso publico de antecedentes, para proveer el cargo de Director del CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo y Designación del honorable concejal para la integración de la comisión calificadora del concurso. **(SERV. TRASPASADOS)**
4. Aprobación Convenio de Ejecución "Centros comunitarios de Salud Familiar – CECOSF 2017", entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio. **(SERV. TRASPASADOS)**
5. Aprobación Convenio de Ejecución "Apoyo a la gestión local en atención

- primaria municipal – Refuerzo SAPU 2017”, entre Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio. **(SERV. TRASPASADOS)**
6. Aprobación proceso Licitatorio N° 022/2017 denominado “Suministró de Servicios Odontológicos 2017”, ID 3347-38-LP17 **(SECOPLAC)**
  7. Aprobación Convenios de Transferencia de Recursos Fondo Regional de iniciativa local (FRIL) entre Gobierno Regional de Tarapacá y Municipalidad de Alto Hospicio, para:
    - a) Mejoramiento Sede Social Junta de Vecinos Vida Nueva
    - b) Construcción Sede Social Condominio Mar del Pacifico, Alto Hospicio
    - c) Construcción Sede Club de Adulto Mayor “Paz y Amistad”.
    - d) Mejoramiento Multicancha Vista al Mar.
    - e) Construcción Plaza Parque Oriente.
    - f) Mejoramiento Sede Social Junta de Vecinos Villa Santa Laura, Alto Hospicio. **(SECOPLAC)**
  8. Aprobación Comodatos con Ministerio del Medio Ambiente – Subsecretaria del Medio Ambiente; con Junta de Vecinos Enquelga; y, Junta de Vecinos Nueva Vida **(DIRECCIÓN JURIDICA)**
  9. Puntos Varios:

**1. Aprobación Actas Anteriores (16° Sesión Ordinaria y 8° Sesión Extraordinaria):**

**ACUERDO N°87/2017:** *Con el voto en contra de la Concejala doña Jessica Becerra Cantillano y del Concejala don Rene Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó el Acta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria (6°), Decimoquinta (15ª) Sesión Ordinaria y la Séptima Sesión Extraordinaria (7°) del Concejo Municipal 2017.-*

**2. Entrega Informe de seguimiento N°803/2017 Contraloría Regional de la Republica. (SECRETARIA MUNICIPAL)**

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

**3. Aprobación Bases de llamado a concurso publico de antecedentes, para proveer el cargo de Director del CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo y Designación del honorable concejal para la integración de la comisión calificadora del concurso. (SERV. TRASPASADOS):**

**ACUERDO N°98/2017:** *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobaron las Bases de llamado a “Concurso Público de Antecedentes”, para proveer el cargo de Director del CESFAM, Dr. Pedro Pulgar Melgarejo; y, de igual forma, con el voto unánime de todos los asistentes a la Sesión, se aprueba la designación del Honorable Concejala, para integrar la comisión calificadora del concurso, don Gonzalo Prieto Navarrete.-*

4. **Aprobación Convenio de Ejecución "Centros comunitarios de Salud Familiar –CECOSF 2017", entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio. (SERV. TRASPASADOS):**

**ACUERDO N°99/2017:** Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó el Convenio de Ejecución "Centros Comunitarios de Salud Familiar – CECOSF 2017", entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.

5. **Aprobación Convenio de Ejecución "Apoyo a la gestión local en atención primaria municipal – Refuerzo SAPU 2017", entre Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio. (SERV. TRASPASADOS):**

**ACUERDO N°100/2017:** Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó el Convenio de Ejecución "Apoyo a la Gestión local en atención primaria de salud – Refuerzo SAPU 2017", entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio, se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

6. **Aprobación proceso Licitatorio N° 022/2017 denominado "Suministró de Servicios Odontológicos 2017", ID 3347-38-LP17 (SECOPLAC):**

**ACUERDO N°101/2017:** Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°022/2017 denominado "Suministro de Servicios Odontológicos 2017" ID 3447-38-LP17, a los siguientes proponentes "Franco Giannoni Jara", RUT: 15.003.175-3;"Katherine Varas Lazo", RUT:17.245.910-2; y el proponente "Servicios Integrales Médicos Ltda", RUT: 76.235.618-K , por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

7. **Aprobación Convenios de Transferencia de Recursos Fondo Regional de iniciativa local (FRIL) entre Gobierno Regional de Tarapacá y Municipalidad de Alto Hospicio, para: "Mejoramiento Sede Social Junta de Vecinos Vida Nueva, "Construcción Sede Social Condominio Mar del Pacifico, Alto Hospicio", "Construcción Sede Club de Adulto Mayor Paz y Amistad", "Mejoramiento Multicancha Vista al Mar", "Construcción Plaza Parque Oriente", "Mejoramiento Sede Social Junta de Vecinos Villa Santa Laura, Alto Hospicio". (SECOPLAC):**

**ACUERDO N°102/2017:** Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó los siguientes Convenios de Transferencia de Recursos Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), entre el Gobierno Regional de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio: "Mejoramiento Sede Social Junta de Vecinos Vida Nueva", "Construcción Sede Social Condominio Mar del Pacifico, Alto Hospicio", "Construcción Sede Club de Adulto Mayor Paz y Amistad", "Mejoramiento Multicancha Vista al Mar", "Construcción Plaza Parque Oriente", "Mejoramiento Sede Social Junta de Vecinos Villa Santa Laura, Alto Hospicio"; Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

**8. Aprobación Comodatos con Ministerio del Medio Ambiente – Subsecretaria del Medio Ambiente; con Junta de Vecinos Enquelga; y, Junta de Vecinos Nueva Vida (DIRECCIÓN JURIDICA):**

**ACUERDO N°103/2017:** *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la entrega de los siguientes Comodatos: a) Comodato Retazo entre el Ministerio del Medio Ambiente – Subsecretaria del Medio Ambiente y la Municipalidad de Alto Hospicio, b) Comodato de entrega de Multicancha a la Junta de Vecinos “Enquelga” y por ultimo Comodato de entrega de Sede Social y Multicancha a la Junta de Vecinos “Nueva Vida”. Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

**9. Puntos Varios:**

**ALCALDE:** para continuar nuestra sesión vamos a tratar ahora el punto que quedo pendiente, que eran los puntos varios, siempre lo hacemos así porque a veces se nos extienden los puntos varios. Les damos a ustedes el tiempo necesario para poder conversar cada uno de los temas. Le vamos a brindar la palabra a la concejala Giovanna trincado. **SECRETARIO MUNICIPAL - JOSÉ VALENZUELA:** Distinguido Alcalde, disculpe la interrupción, habíamos quedado con un compromiso del consejo pasado de abrir estos puntos varios con una breve exposición sobre proyecto de Las Parcelas a petición del concejal don Alejandro Millán, que tiene preparado nuestro director de Secoplac brevemente. **ALCALDE:** Muy bien, que pase nuestro director de Secoplac para que pueda exponer su punto. **SECRETARIO MUNICIPAL - JOSÉ VALENZUELA:** sr. Alcalde, honorable consejo, nos acompaña don Hernán Rojas y don Patricio Barrera inspectores fiscales del proyecto Las Parcelas, les hemos pedido que sean muy acotados. **PATRICIO BARRERA:** Hola, buenos días Sr. Alcalde y Consejo Municipal, vamos a tratar de ser lo más breve posible. El mejoramiento de Las Parcelas es un proyecto liderado por Sectra y el diseño culminaba el año 2013 y principios de 2014 y con ejecución del Ministerio de Vivienda. El proyecto en sí, contempla una inversión sectorial de casi 18 mil millones de pesos, lo que comprende todo lo que es mejoramiento de la calzada, desde la ruta a-616, trecientos metros hacia el norte hasta la Avenida Ricardo Lagos y además, comprende el empalme de la Avenida La Pampa desde los Nogales

hasta la Avenida Las Parcelas. Esto se dividió en varias etapas, las primeras se hicieron el 2015, que comprendían solamente el tema sanitario que fueron trecientos metros de renovación de matriz en la ruta a-616 y en la Avenida Ricardo Lagos. El año pasado se inició la tercera etapa que fue renovación de redes, la cual está en ejecución y que comprende desde lo que se hizo en la ruta A-616, colegio Kronos hasta la ruta a-16, la obra está en ejecución con plazo de termino en agosto y en paralelo también, la pavimentación de Avenida La Pampa desde los Nogales hasta Las Parcelas. Por qué se está haciendo en etapas, hay muchas actualizaciones que se están haciendo, una de ellas es la estandarización de la accesibilidad universal, por una modificación de la normativa donde cambia las pendientes, para que pueda acceder todo tipo de personas y aparte, lo mismo para el tema de la ciclo-vía, el proyecto consideraba en este momento la ciclo-vía como un medio recreacional, ahora se entiende la ciclo-vía como un medio de transporte por lo cual esta debe ir a nivel de la calzada. Ahora los voy a dejar con Hernán Rojas para que entre en detalle por las etapas de la obra en la cual está el proyecto en cuestión. **HERNÁN ROJAS:** bueno, como lo decía Patricio, este es un proyecto que parte de un estudio fundamental el año 2007 de Sectra y lo termina financiando la etapa la Seremi durante los años 2012 a 2013 y con término, recepción en el 2014. La ejecución efectiva empieza el año 2015 con los primeros proyectos. Ahora el proyecto parte como ven, es la parte azul. El proyecto es la Avenida Las Parcelas de la ruta a-616 a la Avenida Ricardo Lagos con unos tramos adicionales que es la Avenida Los Álamos en un sector desde Los Aromos y en la Avenida La Pampa desde los Nogales hasta la Avenida Las Parcelas, también hay un pequeño tramo que es desde el pasaje Fernando Danilla hasta la ruta a-616, empalmado con el pasaje San Juan. El proyecto contemplo proyectos desarrollados en paisajismo, vialidad, señalización, semaforización, modificación de redes sanitarias, contiene un proyecto de riego, evacuación agua lluvias, un muro de contención, iluminación y expropiaciones. El diseño, como lo

podemos ver, está dividido como por sectores, etapas, contempla un gran componente en paisajismo en los tramos. Aquí podemos ver que esta sectorizado por los tramos, lo primero es desde el pasaje San Juan hasta el colegio Kronos y aquí está desde el colegio Kronos hasta la Avenida Los Álamos. En este punto se deja especificado que va haber algún paisajismo y se proyecta hacer una pista de skate al frente de lo que es hoy Sodimac, que tiene la función de recolector para retención de aguas lluvias. Después está desde Los Álamos hasta la ruta a-616 donde incluye también el tramo de la Avenida La Pampa desde Los Nogales hasta la Avenida Las Parcelas y posterior, también está la ruta a-616 hasta la Avenida Ricardo Lagos. Como pueden ver en este sector es donde el componente paisajístico tiene un mayor realce debido a que está en la faja, es muy generosa, se está proyectando hacer un parque con todo este tipo de elementos que estamos viendo, sombreaderos, mobiliarios, miradores, hasta un anfiteatro y dos multi-canchas. El proyecto contempla también, todo lo que es escaños, bebederos, paisajismos, estacionamientos de bicicletas, algunas zonas de jardines, jardines secos con plantas de la región que requieren muy poca agua para su mantenimiento, también están contemplados hacer cuatro puntos semaforizados que estarían en la ruta a-16 con Las Parcelas, en la Avenida Los Aromos, en la Avenida La Pampa y otro en el pasaje Retamales. En este momento esto es lo referente a las modificaciones de las redes, lo que estamos efectuando. Se está modificando una red de aducción de 450 milímetros en hierro ducto. También, se proyecta una red de riego para darle sostenibilidad a todo el componente paisajístico. Se tuvo en cuenta el tema de la poca lluvia, pero también se tiene en cuenta las escorrentías, todo está diseñado y enmarcado para que el tratamiento de agua lluvias sea por escorrentías y se proyectó una pista de skate que tiene la función de pozo de evaporación. Un muro de contención que se está ejecutando en este momento, que va entre la Avenida Los Álamos hasta la Avenida La Pampa que segrega las dos calzadas y todo lo que se va a renovar con iluminación, con luminarias led y todo lo que

requiere en este momento la nueva normativa SEC. En estos puntos se muestran dónde se hizo expropiaciones y las expropiaciones que se realizaron. Como pueden ver hubo expropiaciones en la Avenida La Pampa para darle cabida y continuidad a la vía, algunas expropiaciones que se hicieron en la ruta a-616 y otras que se le hicieron en la ruta a-16 específicamente. El presupuesto contempla valores con expropiaciones de 17 mil millones, esto con presupuestos al año 2013, van a sufrir modificaciones por el valor o el cambio de la UF y está en la siguiente etapa, más o menos el proyecto en estos momentos tiene un 25 por ciento de avance, está en los contratos 169 y 170 del 2016, están terminados en este momento la ejecución al 69, que tiene un avance del 65 por ciento. Están en ejecución los contratos 134, 135, 136 y 137, con los avances ahí marcados, el que más tiene avances tienen el 65 por ciento y tiene fecha de estimación en septiembre y en agosto de este año. Está en estos momentos la propuesta 63 que es la continuación de las modificaciones sanitarias que está en estado de licitación, y tiene fecha estimada de termino en enero de 2018 y se ve la propuesta de pavimentación que también está en licitación y tiene fecha de término el próximo año. Esto en grandes rasgos es lo que es el proyecto de la avenida las parcelas y la pampa. **PATRICIO BARRERA:** quisiera acotar una cosa, este proyecto nace del SPU que gestiona Sectra. El diseño es nuestro, el año 2013 la Seremi de vivienda donde participamos Serviu, la Seremi, el municipio y otras entidades fiscales como contraparte de ellas, este no fue un proyecto que se desarrolló en Serviu, Serviu es el ente ejecutor del proyecto y obviamente nos hacemos cargo de varias modificaciones propias de obras y de algunas actualizaciones del proyecto. **ALCALDE:** Muy bien, muchas gracias a los señores técnicos del Serviu por esta presentación. Vamos a dejar a los concejales, Millán y si algún concejal quisiera tomar la palabra, concejal Prieto, después concejal Millán, concejala Becerra, después concejal Prieto, respecto de este punto. Concejal Millán tiene la palabra. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN:** en una sesión anterior había solicitado referente a que se nos diera a conocer un



poco el proyecto este, la verdad es que es de una gran envergadura por los montos involucrados y la verdad que también, la parte arquitectónica es muy innovadora en este caso, va ser un tramo muy importante para la comuna de Alto Hospicio, porque va a descongestionar en alguna medida lo que es la parte centro nuestra y también nos va a dar la unión de los que son los nuevos caminos que vienen por los segundos accesos y donde tendremos una salida hacia el sector del boro. **ALCALDE:** muy bien concejal Prieto. **CONCEJAL GONZALO PRIETO:** buenas tardes, yo quisiera además de darles las gracias por estar acá y por contarnos un poco de este proyecto que es bastante grande, un mega proyecto, que además como podemos ver trasciende durante muchos años y probablemente todavía falta un par de años más para que esto podamos verlo concluido y en operación, pero me gustaría conocer en su opinión, yo sé que es una pregunta bastante grande la que le voy a hacer, pero me gustaría saber cuál es la opinión de ustedes desde el punto de vista prospectivo, respecto a cuál va a ser el impacto que va a tener el desarrollo de esta Avenida Las Parcelas en la ciudad. **HERNÁN ROJAS:** bueno, con respecto a la duración nosotros tenemos, esta es una meta y tenemos como punto que al final de año debe estar pavimentado, al menos la pavimentación tiene un gran componente arquitectónico. Yo creo que, como lo decían, es un proyecto que tuvo una metodología bastante innovadora, estos proyectos generalmente los desarrollan consultoras dedicadas a las vías y que muy poca importancia le dan al tema paisajístico y urbanístico. En este proyecto se tuvo una gran importancia, se le dio dentro de la evaluación un porcentaje, un realce a lo urbanístico, se demostró que, si hay aumentos, pero no son tan significativos en lo que al proyecto respecta a su evaluación social, teniendo en cuenta la trama urbana y el tema paisajístico. Nosotros estimamos que esta puede ser un hito y una ruta que con las nuevas obras, puedan estar contempladas como una nueva circunvalación, el desarrollo también de la ciudad hacia sectores que hoy día no tiene el acceso y también van a estar más

comunicadas con Ricardo Lagos, con la Avenida Naciones Unidas que se conecta con el nuevo acceso, entonces le puede dar un recorrido, mejorar el tránsito y también, por el desarrollo que se puede convertir, eso en nuestra opinión y lo que podemos observar y que ya se está dando ya hoy día, hace seis meses no encontrábamos la cantidad de viviendas que hoy día se están desarrollando y hoy día tenemos un cúmulo de nuevas inquietudes, que estamos tratando de abordar sobre el camino. Como les repito, nosotros tenemos compromisos con el ministerio y tenemos fechas muy acotadas, tenemos los temas de alcantarillado que hoy día no sean resuelto, pero estamos viendo en el camino como lo resolvemos y como los incorporamos a este proyecto. **CONCEJAL GONZALO PRIETO:** yo quisiera, porque esto daría para muy largo, pero, nosotros estamos frente, insisto, a un mega proyecto de gran envergadura en la ciudad y para quienes nos están escuchando esto va a traer, probablemente, muchísimo impacto no solamente desde el punto de vista estructural, vial, que ya lo va a tener como ha dicho el ingeniero. Primero va a conectar nuestra ciudad desde el sur al norte, va a ser una vía que va a conectar toda la ciudad de Alto Hospicio pero además, va a traer otros efectos que dicen relación con el valor del suelo en el sector, que claramente va a crecer, por lo tanto quienes tengan una casa o propiedad en el sector siéntanse muy contentos porque probablemente va a subir de precio o ya lo ha hecho extensiblemente, y además va a cambiar probablemente las relaciones tanto de movilidad como las relaciones sociales de nuestra ciudad porque finalmente o probablemente, esta vía se va a convertir en el centro de la ciudad y por lo tanto, ahí es donde nosotros como consejo municipal, a propósito de la discusión de nuestro de nuestro plan regulador, es donde nos tenemos que adelantar a estos cambios que se van a venir producto de este tremendo cambio que va a haber partir de la nueva Avenida Las Parcelas. No es menor, hay lugares que ayer nos parecían lejos pero ya no van a ser tan lejos, me refiero al sector Santa Rosa que con esto va a tener vía directa a, prácticamente tanto al sector de la

pampa, al sector del centro y norte de la ciudad y por lo tanto, yo creo necesario que nosotros debiésemos a lo menos contar con algún instrumento que nos permita hacer una valoración prospectiva de cuales van a ser los alcances que vamos a tener una vez esto realizado, porque por ahora todo lo que podamos decir es producto de la lógica, pero no tenemos datos concretos y no sabemos cuáles podrán ser los efectos que deberíamos mitigar a propósito de la concreción de este mega proyecto, eso sr. Alcalde y estimados colegas. **ALCALDE:** concejala Becerra. **CONCEJALA JESSICA BECERRA:** don Hernán, esa era una de mis consultas las que tocó el colega Prieto. Hoy día tenemos muchos problemas con los parceleros, recordarle a la gente que la Avenida Las Parcelas es una de las Avenidas más antiguas que tenemos en la comuna, entonces los parceleros con mucha preocupación me comentaban el tema de qué pasaba con el tema del alcantarillado que no era considerado en este proyecto, ¿se va a hacer alguna modificación al proyecto? **HERNÁN ROJAS:** bueno, retomando un poco algo de historia, cuando el proyecto se inició la administración en ese momento tenía ya el proyecto de pavimentación en tabla. Nosotros considerábamos que por los procesos que se demora el diseño y todo, ese proyecto ya estuviese ejecutado antes de iniciar esta obra, por eso no se consideró en este proyecto. Por ahora, ya está en etapa de diseño y estamos viendo opciones de como incorporarlo en nuestro proyecto sin sacrificar las fechas, para eso estamos en coordinación con el consultor, la municipalidad permanentemente, estamos viendo opciones como hacer ese alcantarillado sin modificar los plazos y las fechas de entrega que tenemos previstas, pero digamos que, de cierta manera para su tranquilidad, lo estamos viendo. En este momento exactamente como va hacer a ser, va a depender mucho de los diseños y de otras entidades como Aguas del Altiplano y todo para poder ver como se ejecuta ese proyecto. **CONCEJALA JESSICA BECERRA:** mi otra consulta, ¿sigue con la misma fecha de término que es diciembre de 2018? **HERNÁN ROJAS:** todo el proyecto total sí. **CONCEJALA JESSICA BECERRA:** ya, y mi otra

consulta, nosotros cuando revisamos este proyecto hace muchos años atrás, una de las alternativas que ponía yo en la mesa era que la iluminación fuera energía renovable, con paneles solares ¿por qué? recordarle a la gente que este proyecto tiene un costo mensual para la municipalidad solo en energía eléctrica de un millón ochocientos y cifras de pesos, tasado hace seis años atrás, entonces con el tema del regadío estamos hablando que este proyecto a la municipalidad anualmente le estaría saliendo sobre 30 millones de pesos la mantención, porque nosotros nos hacemos responsables de la mantención. Solo quería tocar este tema porque tuvimos a nuestro Ministro de Energía esta semana acá, y el tiempo me da la razón de que Chile va caminando de la mano con la energía solar, entonces en ese minuto el profesional que estaba a cargo del proyecto decía que él lo encontraba inconcebible que en este Concejo pidieran energía solar, siendo que las baterías eran mucha más contaminación al medio ambiente que el alumbrado público y era por los altos costos que nos significa este proyecto a nosotros, porque efectivamente es un proyecto sumamente necesario para la municipalidad pero es un proyecto extremadamente caro la mantención, el proyecto es si mensualmente para la municipalidad.

**HERNÁN ROJAS:** lo que yo le puedo decir sobre señora concejal, es que eso se evalúa en el momento de entre las alternativas y se optaron por las mejores opciones. Sí, entiendo el tema de la energía renovable, pero para este tipo de proyectos y obras donde tenemos la matriz y la red eléctrica ahí mismo pues, es más económico a veces conectarnos a la matriz, que utilizar otro tipo de fuentes. De pronto la alternativa solar es más costosa en implementación y en mantenimiento, que lo que implica este tipo de proyecto.

**CONCEJALA JESSICA BECERRA:** cuando hablamos de un mega proyecto, hablamos proyección a años, entonces efectivamente es más factible y más económico hoy día, pero si lo hablamos a la cuenta de diez años estamos viendo que es mucho más caro para la comuna de Alto Hospicio, porque nuestro trabajo, no se le olvide, es encargarnos de las arcas municipales, es mucho más caro para

nosotros como municipio, que decir lo que costaba en su minuto en el proyecto la conexión. No, pero quería dejarlo solo como alcance, porque en su minuto determinado nosotros como consejo nos preocupamos de hacer este alcance al proyecto y fue el mismo Estado que dijo "no, esto no se puede integrar". **CONCEJAL GONZALO PRIETO:** le puedo hacer un alcance a la colega para que quede tranquila, ojalá le pueda ayudar. Efectivamente, como usted lo ha dicho, Chile avanza hacia la diversificación energética, que eso implica que hoy día tenemos una ley que hoy día está vigente, que obliga a las generadoras eléctricas a que el 20 por ciento de nuestra energía sea provisto a través de energía renovable no convencional, eso se aprobó y está vigente. Sin embargo, hay que hacer una explicación para que uno quede tranquilo, lo importante es la generación que va conectada al sistema interconectado de norte grande, porque nosotros podríamos decir "yo no me conecto a la red y tengo paneles solares y con eso estoy resguardando", pero como dice muy bien aquí el ingeniero, cuando uno compara los costos de mantención de aquello pueden estos segundos ser más caros, porque si se me echa a perder un panel y además no tienen respaldo, es decir, si eso no funciona hasta que eso se arregle o reemplace va a tener un costo mayor. Sin embargo, si nosotros en la generación avanzamos en energía no renovable, nos vamos a conectar igual a una matriz pero la generación va ser más limpia. Entonces, lo importante no es el cambio necesariamente de sacar la ampollita o de desconectarnos a la red o poner un panel, sino que la generación que está conectada a la red sea provista a través de energía no renovable, que es lo que creo que estamos avanzando con mucha rapidez y probablemente, ustedes cuando vieron al ministro, el ministro también lo explicó. Entonces, ahí es donde tiene que estar nuestra preocupación, de ojalá nosotros también podamos impulsar que la comuna de alto hospicio se convierta, en una comuna sostenible y aporte energía al sistema, más que estar cambiando, porque ya lo vivimos nosotros si bien teniendo en una tecnología más vieja, pero ya lo vivimos con la ruta 16 que es que,

cuando falla un panel, un poste, cuesta más caro, es más lento reemplazarlo que si hubiésemos tenido el respaldo de la red eléctrica, pero que la energía que viene de esta red proviene de energía renovable. Entonces, en eso hay que tener tranquilidad y confiar en la sustentabilidad de este proyecto. Eso, gracias. **ALCALDE:** concejal Cáceres tiene la palabra. **CONCEJAL CÁCERES:** bueno, solamente decir que una vez que se entregue toda esta obra, que es tremenda y beneficia plenamente todos nosotros como habitantes de la comuna de Alto Hospicio, eso una vez que se entregue la obra el municipio puede implementar esta energía renovable, lo puede hacer tranquilamente por medio de otros proyectos para evitar el alto costo y pago de electricidad. Ahora, contestarle también a mi colega Prieto, en el tema de las luces que usted habla de la ruta a-16 en la cual, esa empresa dejó botada la mantención de ese alumbrado, y eso también lo conversamos MOB en su oportunidad, porque lamentablemente, hoy día esa empresa no está funcionando como tal, pero yo creo que acá si el municipio plantea un proyecto de poner este alumbrado renovable, creo que va a tener una buena mantención y que va a durar por mucho tiempo, yo creo que se puede hacer. **ALCALDE:** con esto cerramos preguntas y avanzamos en nuestro consejo. **CONCEJAL GONZALO PRIETO:** yo quisiera hacer una consulta, del punto de vista ambiental porque el desarrollo de todas estas obras tienen, por supuesto, un impacto en el estilo de vida y costumbres en los grupos humanos asentados, en cuanto a aceptar la influencia del proyecto, así lo dice la ley. Mi consulta es cuáles son hoy día y a través de quien, como ustedes pueden ver somos concejales y constantemente recibimos consultas, dudas, respecto de que mientras va avanzando el proyecto va generando impacto en el estilo de vida y costumbres de los vecinos y las vecinas, me refiero a la gente que está en los colegios, aquí tenemos varios colegios que están en el sector, que están en ese lugar, tenemos la feria, particularmente la gran feria que atrás del consultorio y que también tuvo su estacionamiento en algún minuto, y van a ir teniendo varios impactos. Mi consulta es en primer lugar, ¿cómo se

está abordando eso? y en segundo lugar, ¿a través de quién nosotros tenemos que canalizar estas dudas cuando las recibamos? Porque las vamos a estar recibiendo, por eso es que mi colega Millán solicito esta presentación, justamente porque son los vecinos los que nos consultan y nos dicen "oiga, ¿qué pasa con esto?". La obra es gran magnitud y quisiéramos saber, cosa de que nosotros poder derivar adecuadamente en el futuro las inquietudes y las consultas de los vecinos de Alto Hospicio. **HERNAN ROJAS:** concejal, hay instalada como una mesa de trabajo donde permanentemente esta la Dirección de Tránsito, con la Seremi de Tránsito en lo que les compete, por ejemplo, parte de los estacionamientos estamos viendo la posibilidad de generar una orden de mitigación y pavimentar una franja, de lo que es hoy los aromos, para compensar de alguna manera los estacionamientos que se van a perder ahí, porque efectivamente los estacionamientos están coincidentalmente en la parte más angosta de la franja y no da cabida a estacionamientos en las dos calzadas. Por lo tanto, se está evaluando para la etapa de pavimentación como mitigación varias obras, una es un semáforo provisorio en Los Aromos con La Pampa. La pavimentación que le acabo de decir de parte de la franja para resolver parte los estacionamientos que están allá, debido a que cuando este pavimentada, no queremos sino está estipulado, que la vía principal va a ser Las Parcelas y le va a quitar mucho tránsito a lo que es Los Aromos. Lo que le estoy contando es como se está haciendo. La mejor manera de canalizar todas las inquietudes sería a través de esa mesa de trabajo donde también ha participado la DOM. **CONCEJAL GONZALO PRIETO:** perdóneme que le interrumpa, no tiene el proyecto el encargado como unidad, porque sería a través de él la persona más adecuada. Porque lo que le estoy diciendo es que un vecino no va a poder ir a una mesa de trabajo, no va a saber cómo y ni cuándo se reúnen. **HERNAN ROJAS:** el contratista tiene a una persona encargada de comunicación, pero como es parte de los proyectos cada contratista trae un área asociada a la comunicación y a la atención de reclamos, más que

atender al vecino que todos los días lo estamos afectando. **PATRICIO BARRERA:** Una acotación, cuando se empezó este proyecto, cuando se inauguró en su momento, también se reunieron con todos los dirigentes, estuvo el dirigente Yerko, hubo gente del Boro y todo lo que compete digamos a todos los dirigentes, se hizo una reunión amplia donde todos vieron el proyecto y se citó en esta municipalidad. Creo que hubo esa unidad entre poblador, dirigente para este proyecto. **ALCALDE:** muy bien, para cerrar el siguiente punto entonces, agradecer la presencia de los profesionales del Serviu, solamente destacar lo siguiente, que al finalizar desde acá en adelante hemos tenido nosotros, señores, estimados profesionales, reclamos de los vecinos y les pediríamos a ustedes que la inspección técnica de obra vaya apoyándonos a nosotros y que vayamos bien avanzando en algunos temas bien simple, porque hay muchos niños y jóvenes que cruzan desde el sector del parque oriente hacia acá para llegar de alguna forma al colegio y las pasarelas que existen para poder cruzar no reúnen las mejores condiciones de seguridad. Nosotros aprovechamos la instancia para solicitarle a usted como inspección técnica de obra, que realicen estas inspecciones y que verifiquen terreno de que las pasarelas, las vías peatonales sean, que cumplan con las medidas de seguridad en primer lugar para que nuestros vecinos y vecinas puedan transitar, porque transitan todos los días, en las mejores condiciones posibles, para que lo consideren. Dicho lo anterior, considerando además que esta obra como ya se ha dicho en nuestra mesa, quizás representa la obra más importante de los últimos años, es una obra que viene del año 2007, en sus diseños donde se consiguió la obra hasta el día de hoy que probablemente termine al finalizar el 2018. Sera quizás, insistimos, una de las obras más importantes de nuestra comuna desde el punto de vista de la conectividad vial, que sin lugar a dudas va a conectar el norte y el sur de nuestra comuna y que le va a dar una condición estructural a nuestro pueblo, a nuestra ciudad de norte a sur. Así que agradecemos la exposición de cada uno de los profesionales, tomen atención por favor de lo que les acabamos de indicar, que nos



ayuden en el tema de verificar las pasarelas peatonales para la gente que no es parte de la obra, que se tomen todas las medidas de seguridad necesarias para evitar accidentes y malestares a nuestras vecinas y vecinos. Respecto del tema de la pertinencia o no de instalar paneles solares, para el tema de la iluminación, confiamos plenamente en los estudios técnicos que han realizado ustedes. No obstante lo anterior, sería conveniente después ya de siete años o de diez años del 2007 al 2017, han cambiado las condiciones, ojala puedan también evaluar la alternativa de tener un sistema de suministro de energía para la iluminación y no perder tampoco de foco que es probable que tengamos dos sistemas, porque sabemos que el sistema, es probable que así sea, no lo sé, aunque insisto que las evaluaciones técnicas de todos los equipos de profesionales que han trabajado en esta mega obra para nuestra ciudad pero que también consideren esta alternativa, porque ya el mundo está cambiando, nosotros hemos establecido también el tener una ciudad productiva distinta y esto de que nuestra comuna, considerando que tenemos casi todo los años también pueda ser más sustentable en ese sentido, pero teniendo la alternativa que no se nos caiga el sistema por mantención o de lo que sea, nos vamos a conectar y que la ciudad quede iluminada. Muchas gracias señores y señoras por su asistencia. Muy bien, dicho lo anterior, ahora si vamos a dar paso, vamos a continuar con nuestros puntos varios en el orden de relación que corresponde y dejamos con la palabra a la concejala Giovanna Trincado. **CONCEJALA GIOVANNA TRINCADO:** buenas tardes a todos los asistentes, al público en general. Yo quisiera partir, porque soy un mujer muy agradecida, que cuando las cosa se hacen bien hay que aplaudirlas. Quiero tocar este punto porque creo que quizás por muchos años tuvimos siempre la esperanza de que se tocara este tema y por circunstancias lamentablemente, no fuimos escuchados o quizás no se si no hubo la voluntad o fácilmente era un tema que no les interesaba mucho, pero a mi francamente si me interesa y como presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Económico, a nombre de los

concejales quisiera agradecer Alcalde, a usted especialmente, a los funcionarios que participaron en una rápida instalación de nuestro albergue para la gente en situación de calle. Creo que realmente era necesario, quizás algunos podrán discutir el porcentaje, quizás algunos podremos tener discrepancia en algunos aspectos con respecto a este tipo de gente, pero creo que haberlos sensibilizados, fue muy bueno para la comuna que se entere de que tenemos gente que lamentablemente está viviendo situación de calle. Así que alcalde, quiero agradecer y lógicamente a los concejales que en ese momento me apoyaron en esta misión. Decirles a cada uno de ustedes muchas gracias y especialmente a los funcionarios que hasta el día de hoy se la juegan para que ellos puedan tener o poder dormir aunque sea una noche en buenas condiciones. **ALCALDE:** gracias concejal, nosotros quisiéramos también aprovechar la oportunidad, como decía la presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, se haya tocado el tema. La verdad, es que hasta este minuto, después de un par de días de funcionamiento aun es algo que nos emociona, yo creo que estamos todos de acuerdo de ver y de plasmar en terreno que con pequeños detalles, hay grandes beneficios, tanto para hombres y también algunas mujeres que no tenían muchas veces donde pasar la noche y pasaban frío y nos lo dijeron sus lágrimas en los ojos una de las noches que estuvimos ahí, y que lo que estamos haciendo concejal gracias a su intervención en un consejo para poder plasmar de alguna manera lo que nosotros llevamos desde adentro, yo estoy muy contento con ustedes también concejales por lo que hemos hecho. La verdad es que ha sido una gran labor con tan poco que se puede hacer, así que yo quiero que les brindemos un gran aplauso a este gran consejo municipal, por particularmente a la presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, por estas actividades, también a todos aquellos que están cooperando, que vamos a seguir trabajando probablemente de aquí hasta que se nos pase el frío porque nuestros vecinitos en condición de calle, viven en condición de calle y aun que usted este o no este, un espacio va estar allí. Ustedes llegan y

afortunadamente en la noche, tienen un espacio donde se puedan bañar, ducharse, tener un plato de comida como corresponde, un platito de comida caliente hace tanto bien para cada uno de nosotros, muchas gracias concejal, puede continuar con su palabra.

**CONCEJALA GIOVANNA TRINCADO:** Bueno alcalde, traigo como varios puntos para que se vallan preparando. Si concejal lo tengo pero usted sabe que siempre se alarga porque se hacen muchas intervenciones. El otro punto alcalde, como es sabido que salió en la prensa y en muchos medios de comunicación, el problema que tiene algunos colegios con respecto al sarna. Más que nada me gustaría poder escuchar cuales son las medidas que hemos tomado como municipio con respecto a esta plaga o enfermedad que se ha dado.

**ALCALDE:** si bien, lamentablemente nos ocurrió este tema que hizo crisis este fin de semana, antes de que terminara el viernes anterior, indicar de que apenas nos impusimos que fue la noche anterior, tomamos acciones inmediatamente y acudimos donde estaban los padres y apoderados muy preocupados, tomamos acción inmediata lo que les dijimos que hay que destacar que no siendo nuestro problema entre comillas, aunque hasta por ahí nomás, porque finalmente son nuestros vecinos y vecinas, son nuestras hijas e hijos lo que tiene el problema. Así que llegamos a la reunión el día viernes donde estaba la Seremi de Salud y también el Seremi de Educación para ver lo que podíamos hacer, ellos con sus temas por su parte, indicamos claramente en el minuto se tomó acción rápida, decir que íbamos a examinar a todos los alumnos de ese colegio que se vio afectado por este tema, cosa que hicimos, constituimos el día viernes, nuestros médicos, nuestras enfermeras, nuestra clínica móvil en el colegio este en particular. Se examinaron a todos los niños hasta encontrar los casos, algunos niños que tenían este problema, esta enfermedad, la sarna, hay que decirlo claramente y tomamos acción y más encima les dimos los tratamientos correspondientes y se intervinieron a sus familias además, porque este problema cuando ya llega es porque en la casa hay algún tipo de problemas, así que se visitaron todas las casas de los niñitos donde se encontraron estos

problemas, se tomó acción y en este minuto están en tratamiento y en observación. Eso fue lo que se hizo, se conversó también con la Seremi de Salud y Seremi de Educación. Hoy día vamos a continuar, se estudiaron casi 700 casos el día viernes, se analizaron todos los casos que no es un tema simple desde el punto de vista no solo logístico sino de lo que realmente significa tomar este examen y como era un día viernes los más chiquititos salían a la una, hoy día estamos terminando entiendo, ya estamos constituidos en el colegio para terminar con los más pequeñitos un examen exhaustivo para determinar si tenemos más casos. Nos puede dar algún dato, a cerca de cuantos casos encontramos o cual es la situación.

**CONCEJALA GIOVANNA TRINCADO:** director, ¿y es solamente un colegio? **DIRECTOR CESFAM - GLEN LIZARDI:** bueno días, la síntesis que hace el alcalde es lo que realmente ocurrió el día viernes en el liceo Diego Portales, salieron 103 casos, perdón 703 alumnos, vimos a todos los alumnos asistentes, los profesores y auxiliares y de toda la comunidad en ese momento asistente, solamente entregamos tratamiento a siete personas, seis alumnos, una profesora. Quedaron pendientes los alumnos de pre-básica, porque comprenderán ustedes que no les podíamos hacer el examen físico sino estaba la autorización de los papás, porque eso implica a veces levantar su ropa, ver la zona íntima de los alumnos, entonces lo que se les hizo fue multicopiar el permiso respectivo y se, a través de unos profesores se enviaron esos permisos a los hogares de los alumnos y desde el día de hoy desde las ocho y media estamos constituidos nuevamente en el Diego Portales ya haciendo la revisión de los alumnos de pre-básica que quedaron pendientes el día viernes y además, revisando a aquellos alumnos que estaban ausentes el día viernes. Me acaban de informar que tenemos dos casos más pesquisados y seguimos trabajando, por lo tanto tendríamos nueve casos en lo que respecta pesquisa en Pedro Pulgar, a eso le sumamos algunos otros que se acercaron durante la semana que habían estado haciendo consultas en el Sapu, en el consultorio que suman otros seis. En total, más lo que dice la concejala Trincado respecto a otros

establecimientos, tenemos algunos antecedentes preliminares a pesar de nuestra encargada de tecnología está en terreno visitando los hogares, tendríamos un caso en Los Cóndores, un caso en la escuela de lenguaje Espisant, un caso en Kronos, un caso en Papalote, un caso en Uruchi, eso preliminarmente porque vamos a estar a la espera de que nuestra enfermera encargada de tecnología regrese con información ya más en detalle y acabar. **ALCALDE:** bueno, destacar entonces que tomando conocimiento la instrucción fue revisar todos los colegios, porque no tenemos claridad, es bueno también de que tengamos mayor antecedentes de las causas que originan este problema, así que vamos a dar la palabra al concejal Prieto, posteriormente a la concejala Becerra, para poder debatir un poco de este tema y ver como avanzamos en las soluciones, insisto aquí hay un tema que tenemos que tratar junto con la Seremi de Salud y también con la Seremi de Educación, pero nosotros siendo locales, están aquí, tomamos acción y carta inmediata y estamos revisando todos los colegios, si es necesario revisarlo a todos, los revisaremos a todos y es lo que nos corresponde hacer para transmitir tranquilidad a la población. Concejal Prieto. **CONCEJAL GONZALO PRIETO:** muchas gracias señor alcalde, y le pido disculpas a la concejala Trincado por ocupar un par de minutos de su intervención, solamente que aquí Glen Lizardi nos pueda corroborar, hoy día yo en la mañana estuve revisando, y hay una norma general técnica que es la 101 del Ministerio de Salud que, de alguna forma es muy explicativa y le sugiero a todos mis colegas que también puedan darle una leída ella, porque nos explica varias cosas sobre la situación por la cual están pasando algunas personas de nuestra ciudad. La sarna, como bien lo explica este documento, es una enfermedad normal dentro de varios tipos de enfermedades que uno puedo padecer, que está en el mismo nivel que la pediculosis, o sea cuando uno a veces tuvo piojos en el colegio, también puede en este caso tener sarna, dicho de esa manera, y una de las principales causas de desvalencia según lo dicen estudios clínicos es el hacinamiento y hasta donde hemos conversado con Glen y Ericka

durante estas horas, cuando se ha ido a visitar las casas de los casos detectados, esta situación se corrobora, es decir, hay personas que por distintas razones, de índole social viven en situación de hacinamiento, incluso el documento es muy explícito, dice que aun cuando una persona pueda bañarse todos los días y ser muy aseado y limpio, su condición de hacinamiento genera una prevalencia al contagiarse aquello, entonces a mí me parece y bueno hay otras cosas también que tiene que ver con su tratamiento, lo que a nosotros debiese preocuparnos estimados colegas, señor alcalde es la correcta aplicación de los protocolos establecidos en esta norma y salvaguardando cuales son nuestra calidad como municipio y coordinándonos adecuadamente con la Seremi de Salud a fin de no generar ninguna sobre alarma en la población y tener estos contenidos y hacer una explicación muy didáctica, porque a veces nosotros, todos no tenemos por qué saber, es más yo me entero hoy día a propósito de los casos que se han visto, investigo y estudio, pero no tenemos por qué saber y en ese sentido tenemos la responsabilidad como autoridad pública de poder transmitir la información adecuadamente y correctamente, tenemos casos, estos brotes además se dan a partir de múltiples factores, la gran mayoría de ellos el 90% o el 99% de los casos son factores sociales, probablemente, esta es una inferencia absolutamente me hago responsable de mis dichos, probablemente los eventos de desastres naturales que hemos vivido hace 2 años hayan provocado un reordenamiento de muchas familias, que tienen que vivir un poquito más apretadas de lo normal y esto genera brote que además hay una periodicidad estudiada que cada más o menos 8 o 10 años, donde aparece un brote en todo el mundo se cuenta que alrededor de 300.000.000 de personas en el mundo padecen en algún minuto la sarna, es una cosa normal y hay un tratamiento y lo importante es saber, y le haría la pregunta al señor Lizardi si contamos con los protocolos adecuados y contamos con los medicamentos suficientes para tratar aquellas personas que sean contagiados en estos casos y decir además que no hay tratamiento preventivos, me corrige si me

equivoco no me puedo tomar una pastilla o una vacuna para prevenir la sarna y bueno tenemos no solamente que abordar el caso si no que vamos a tener que también probablemente en el mediano o largo plazo abordar este tema, porque parece que la sarna es un brote que es producto de algunos elementos sociales que se van cruzando y varias variables que permiten que esto se desarrolle, así que yo le preguntaría a Glen si es que estamos siguiendo los protocolos adecuados y por otro lado si contamos con los medicamentos suficientes para la contingencia que estamos viviendo ahora. **DIRECTOR CESFAM - GLEN LIZARDI:** bueno efectivamente existen protocolos y nos estamos adecuando a ellos, nos estamos ciñendo a esos protocolos y tienen que ver con lo que acabamos de comentar respecto de que ante la sospecha nuestra encargada de tecnología va a los hogares y procede a la ocasión, porque como bien decía ahí el concejal es de carácter social la transmisión de la enfermedad se da a través del contacto físico, contacto de ropa y el hacinamiento, contarles estimados concejales que una de las personas que fue afectada en su domicilio vivían 20 personas, entonces se entrega el tratamiento para todos ellos, respecto del tratamiento hasta ahora tenemos controlada la situación nuestra unidad de farmacia solicitó ya a los proveedores la entrega y en el transcurso del día de mañana y dentro de 48 horas debiéramos tener un stock necesario para enfrentar la situación, no obstante el día de hoy, voy a ser muy sincero con ustedes, debiéramos aproximadamente tener para entregar disponible el orden de las 40 dosis más de las que ya se entregaron y estamos comprando 100 más, son cremas azufradas de 50 gramos. **ALCALDE:** señor es preciso indicar director, de que ya el tratamiento antiguo ya no está contraindicado porque la gente a veces tampoco sabe un poquito de esto. **DIRECTOR CESFAM - GLEN LIZARDI:** efectivamente ya no está indicado, porque se indica la crema azufrada. **ALCALDE:** la concejala Becerra tiene la palabra y después el concejal Cáceres. **CONCEJALA JESSICA BECERRA:** Alcalde, hoy día esto produjo una alarma en la ciudadanía, entonces mi consulta es porque hoy día

más que en los colegios, también están preocupadas las mamás que tienen a sus hijos en los jardines infantiles, recordar que hoy día el colegio que parte con este foco hace dual los días viernes, o sea que sacan a alumnas y los mandan a los jardines infantiles a hacer clases, entonces mi consulta es nosotros como consultorio podemos certificar hoy día a las alumnas que están saliendo en práctica a los jardines infantiles como que no tienen brote para darle tranquilidad a las otras mamás, a las mamás de los jardines infantiles, porque yo entiendo que hay una preocupación hoy día en los niños menores, pero los niños de cuarto medio, porque si hoy día el virus, ese virus es sumamente contagioso, nosotros lo vimos el año pasado en este concejo con unas personas que teníamos en el sector de la autoconstrucción, entonces el virus es sumamente contagioso y no trae los mismo efectos en un niño lactante que en un adulto o una niña de enseñanza media, entonces nosotros podemos prevenir de alguna forma y darle la tranquilidad a las mamás que tienen en los jardines infantiles. **ALCALDE:** todo en su justa dimensión, encontramos algún caso de estas alumnas que hacen dual es decir que estudian párvulo y después van a hacer su práctica en los jardines, hay algún caso de estas alumnas?, porque eso daría tranquilidad inmediatamente, si no hay ningún caso no están contagiadas no?

**GLEN LIZARDI:** nosotros en la pesquisa que hicimos en el Diego Portales el día viernes no encontramos casos de alumnos de enseñanza media, solamente encontramos pre básica siendo principales 1º 2º y 4º básico B. **ALCALDE:** Ok, entonces no hay casos de alumnos que hacen esta actividad dual concejala, también para ir transmitiendo un poco de tranquilidad a la ciudadanía que es lo que planteaba el concejal Prieto y por eso que de aquí, seguramente vamos a tener algún comunicado oficial de este concejo Municipal para poder transmitir también tranquilidad de los casos que existen en la medida que corresponda, porque efectivamente tomamos acción inmediata, logramos controlar la situación pero también es necesario, transmitir, a pesar de que ya nosotros entregamos información pero es mejor cuando es suficiente,



entonces nuestro cuerpo colegia probablemente podrá pronunciarse respecto a esta materia, para entregarle información correspondiente a la comunidad para transmitir tranquilidad, no es primera vez que ocurre, de acuerdo a los antecedentes de la concejala que el año pasado también estuvo este caso y está bien, pero habría que transmitirlo con tranquilidad para que los papás sepan y puedan tomar acción en sus hogares respecto de cómo pueden prevenir. Concejal Cáceres tiene la palabra. **CONCEJAL RENÉ CÁCERES:** Alcalde, primero aclarar que es un tema netamente responsabilidad del Ministerio de Salud y creo que hoy día un vez más esta para la foto, y la seremi esta para la foto, porque creo que acá efectivamente la Seremi tendría que haber estado a la cabeza de acá, por qué, porque acá se dio en un colegio totalmente particular subvencionado, en la cual no nos compete intervenir, pero hay una palabra maravillosa que nos deja introducirnos como Municipio que es la parte humanitaria y la parte social como lo mencionaba recién el Director, en la cual lo quiero felicitar Alcalde, porque efectivamente creo que rápidamente se tomó partícipe, porque si esto lo dejamos ahí, que salga en la foto de la Seremi, creo que se pueda alargar, se puede hacer algo muy masivo, así que quiero felicitarlo por tomar esta iniciativa y poder acudir en ayuda de nuestros niños, así que felicidades alcalde. **ALCALDE:** muchas gracias concejal, seguimos avanzando entonces tiene la palabra el concejal Mamani. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI:** Respecto al tema que ya se ha entregado harta información, pero si quiero dirigirme directamente al tema del comunicado, ese comunicado debiéramos nosotros también fortalecerlo en términos que sea oficial, que sea muy contundente en aspecto técnico, o algún medico para poder fortalecerlo de manera que no haya duda porque generalmente cuando los comunicados se generan finalmente terminan con muchas otras apreciaciones y comentarios que a veces distorsionan a dónde queremos ir, entonces eso creo que debe ser muy contundente alcalde y pudiéramos acordarlo en este concejo. **ALCALDE:** si, muy bien vamos a una vez más a tomar,

Director de Servicios Traspasado entonces que instruya al médico que está a cargo de esta situación o el equipo médico nuestro, que asesore a nuestro equipo comunicacional o que trabajen en conjunto para establecer un comunicado y ojala lo tengan listos para antes de que termine el concejo para poder exponerlo acá de manera tal que nuestros concejales también estén con la tranquilidad suficiente de que es un comunicado como corresponde y que estamos todos de acuerdo, porque aquí actuamos en conjunto respecto de estas materias, así que por favor instruya de que avancen y si no tendremos tiempo de poder llevárselo a usted también, para que tomen conocimiento del comunicado antes de que vea la luz pública, muy bien, abordado el punto entonces seguimos con su tiempo, le vamos a dar un poquito más de tiempo a la concejala Trincado **CONCEJALA GIOVANNA TRINCADO:** quiero tocar otro punto alcalde, y con respecto, porque también son parte de nuestra comuna, obviamente hay un segmento de personas cierto que se dedican a hacer deporte obviamente entendiendo y haciendo un poquito de historia yo siempre se los he indicado, por una situación de emergencia el Gobierno, en este caso el Gobierno Regional, llegan y ellos de muy buena voluntad porque tengo que decirlo, sede su espacio deportivo o su complejo deportivo obviamente para cobijar gente, que en ese momento estaba con problemas del terremoto, se les hicieron muchas promesas que hasta el momento no han sido cumplidas, ojala sigan insistiendo con respecto a que se le entregue un espacio público porque obviamente hace como dos semanas se entregaron los comodatos de las Multicancha o las canchas a la asociación de niños de la quebradilla, por ende ellos solamente están jugando o accediendo a la cancha los días domingos, estoy hablando de la Asociación Canadelas la cual está presente sus dirigentes y socios, mil disculpas antes que nada por no haberlos contactado antes con ustedes, pero obviamente ustedes también entenderán de que la información tiene que ser exacta y sé de la preocupación del alcalde respecto a la situación de ustedes, quisiera alcalde obviamente solicitar a voz de

ellos cierto que hubiera, porque como son parte de nuestra comuna que le diera una facilidad de algún recinto nuestro para que ellos pudieran seguir, porque ellos están en pleno ejecución de su campeonato. **ALCALDE:** vamos a responder a la Concejala respecto a esta materia, en efecto este es un problema una vez más que le damos, ellos con muy buena voluntad tal cual como lo dijo la concejala ceden su espacio que tenían por años, para que se construya un barrio de emergencia que fue producto del terremoto y a partir de ahí ellos comienzan a deambular en diferentes espacios para poder generar sus campeonatos con todos los inconvenientes que esto implica, así que ante la solicitud de la asociación y que presenta nuestra concejala, probablemente los otros concejales están de acuerdo también de poder cooperarles, tendremos que ir buscando muchachos una solución más integral al tema y la solución integral significa sentar una vez más al SERVIU al Deporte acá para poder buscar una canchita definitivamente porque si no van a estar hasta cuando ahí buscando su espacio y no lo van a tener por lo pronto nosotros con nuestra mejor voluntad de querer apoyarles en su campeonato y ante la solicitud porque habían solicitado un espacio y nosotros habíamos indicado que teníamos el estadio municipal que ustedes lo pueden ocupar, el día domingo en la tarde, a partir de las 3 o 4 de la tarde para que ustedes lo puedan ocupar y terminar, porque entiendo que también la Asociación de ustedes tiene 14 clubes en total y son 7 partidos que juegan los fin de semana y allá le alcanza el tiempo como para 4 partidos y acá le alcanzaría para 3 o 5 allá y 2 acá y hacen una fecha cada fin de semana, así que yo creo que entiendo que ustedes tienen el espacio allá, la cancha de acá nosotros la tenemos el día domingo a partir de las 3 o 4 de la tarde hasta las 11 o 12 de la noche muchachos para que ustedes la puedan ocupar y hacer los partidos que ustedes consideren que sean necesarios para poder terminar sus fechas de aquí que termine el campeonato mientras tanto y viendo cómo hacerlo para que tengan su cancha luego muchachos, porque yo sé que va a ser lo que ustedes van a solicitar si quieren recuperar las

canchas que tienen en Canadelas tendríamos que tener una conversa con el SERVIU y con Ministerio Regional de Deporte.

**CONCEJALA GIOVANNA TRINCADO:** para los dirigentes quiero indicar que estos puntos varios quedan porsiacaso para el Presidente don Cesar quedan registrados y obviamente el compromiso está.

**ALCALDE:** estamos comprometidos y pueden ocupar la cancha del estadio de aquí hasta que termine el campeonato a fin de año y después vemos muchachos como lo hacemos para buscar un espacio, si no hay otro espacio, también va a estar disponible el estadio, para que ustedes lo tengan en consideración, porque tienen que buscar de todas maneras un espacio donde ustedes puedan jugar tranquilamente. Concejal Cáceres tiene la palabra. **CONCEJAL**

**RENÉ CÁ CERES:** Alcalde, bueno yo también los traía porque con ellos estuvimos reuniendo el fin de semana alcalde, nos juntamos también con la directora de SERVIU, yo creo que este tema alcalde más que solicitar el concejo ellos lo que necesitan es juntarse privadamente con este concejal, con la directiva en una audiencia y más aún nos juntamos con la Directora y la directora de SERVIU, si usted nos da esa audiencia después de este concejo poderla llamar, que ella suba y podernos sentarnos a conversar con ella cosa que ellos también hoy día se pueda llevar al papel en la cual los compromisos que se hacen firmarlos, cosa que mañana no se desconozca por un arriendo más o un arriendo menos, que quede plasmado hasta que a ellos se le entregue y que hay algunas novedades que le puede dar también la Directora de SERVIU, ya que, el fin de semana día domingo estuvimos reunidos con ellos y con la Directora ahí mismo en Canadela, usted me podría dar respuesta de hora día que nos pueda recibir. **ALCALDE:** si claro, no hay ningún problema, el tema es de todas maneras que ya es un acuerdo de concejo, que la canchita la tienen disponible muchachos, si la tienen, el estadio los días domingos. Conversar con la directora de SERVIU es otra solución más definitiva. **CONCEJALA GIOVANNA TRINCADO:** si, porque ellos necesitan eso. **CONCEJAL RENÉ CÁ CERES:** correcto, pero lo que ellos quieren alcalde, es conversar con usted, de alguna manera si

después del concejo nos podemos acercar? **ALCALDE:** si por supuesto no hay ningún inconveniente, siempre hemos tenido toda la voluntad de apoyar a nuestros deportistas. Concejala siga.

**CONCEJALA GIOVANNA TRINCADO:** y como último punto quiero hacer reseña, a una publicación que se hizo en el diario con fecha 24 de noviembre del 2016, en donde nuestra autoridad máxima, nuestra intendenta la señora Claudia Rojas Campos anuncia la instalación de medidores eléctricos en el sector el ex vertedero de Alto Hospicio, como todo es sabido ahí se hace por años, todos cancelan un solo medidor central lamentablemente estamos a? Junio y esto solamente queda en el papel porque hasta el día de hoy hace como menos de un mes se le corto a otro comité la misma persona que hace referencia y agradece este gesto que es muy importante para ellos y hasta este tiempo no pasa nada, este comité en estos momentos no cuenta con energía eléctrica por deudas y obviamente se crea un problema lógicamente entendiendo que tienen niños y un montón de otras cosas, factores que implican estar colgado a la energía eléctrica, complicando a nuestra junta de vecinos San Jorge que es del sector de La Pampa, entonces me gustaría alcalde por intermedio de usted, si pudiéramos consultar al Gobierno Regional en este caso que sucede con esto prometido, ahí está la publicación donde se hace referencia, con mucha alegría, de que estas personas van a tener medidores individuales lógicamente para cancelar solamente lo que ellos gasten individual y no colectivo, así que haber si como concejo lo podemos solicitar como información, obviamente para que la gente quede tranquila.

**ALCALDE:** Entonces, haremos la consulta como concejo, haremos una cartita esto viene con la firma de todos, así como lo hemos hecho en otras oportunidades, si?, están de acuerdo? **CONCEJALA**

**GIOVANNA TRINCADO:** que dicen los demás?. **CONCEJALES:** si estamos de acuerdo. **CONCEJALA GIOVANNA TRINCADO:** lo que pasa que se anunció el año pasado, que iban a instalar medidores de forma individual y hasta la fecha no se han instalado, entonces me gustaría más que nada pedir la información que pasa con ese

proyecto porque obviamente usted sabe que es necesario para la gente para que no sigan abusando de los cobros innecesarios.

**ALCALDE:** entonces haremos un oficio en que contamos con el acuerdo del concejo, concejal Becerra? **CONCEJALA JESSICA**

**BECERRA:** sí. **ALCALDE:** concejal Prieto. **CONCEJAL GONZALO PRIETO:**

así es. **ALCALDE:** concejal Mamani, todos de acuerdo?, acuerdo un anime del concejo se le enviara a la señorita Intendenta haciéndole la consulta respecto a esta publicación que salió el día 24 de noviembre del año 2016. **CONCEJALA GIOVANNA TRINCADO:**

muchas gracias alcalde, eso es todo. **ALCALDE:** cuando tengamos la carta la haremos llegar para que firmen, pasamos entonces a la concejal Jessica Becerra. **CONCEJALA JESSICA BECERRA:** buenas

tardes al que no haya saludado, le pido las disculpas correspondientes, alcalde converse con Don Eduardo Acuña, él es vicepresidente del cuerpo de Bomberos Santa Rosa de Huantajaya, en marzo de este año me mandó una carta pidiéndome una audiencia para explicarle la importancia de las subvenciones para el cuerpo de bomberos y dicen que conversaron con usted personalmente y viendo la posibilidad de adelantarle la audiencia y no han tenido respuesta, viendo la posibilidad si se puede reunir con ellos para poder destacar, cabe destacar que este cuerpo de bomberos no tiene ninguna deuda tiene todo rendido en este municipio, y aparte que es una práctica habitual que nosotros como concejo municipal subvencionemos a bomberos. **ALCALDE:** cuanto fue la última subvención concejal?

**CONCEJALA JESSICA BECERRA:** \$5.000.000 aproximadamente, la última subvención. **ALCALDE:** y hoy día están pidiendo algo similar?.

**CONCEJALA JESSICA BECERRA:** no, no han pedido nada la idea de ellos es juntarse con usted y poder afinar los temas técnicos, para ver cuánto le puede dar el municipio, por un tema de respeto y protocolo. **ALCALDE:** les daré una audiencia para esta semana concejal.

**CONCEJAL RENÉ CÁCERES:** más que nada para fortalecer también aparte de la subvención que se le dio a bomberos, también alcalde para su conocimiento, se le entregaron 25 jardines, es así secretario? **SECRETARIO MUNICIPAL -**

**JOSÉ VALENZUELA:** así es. **CONCEJAL RENÉ CÁCERES** se le entregaron 25 jardines operativos, el año pasado, que es considerable con su respectivos cargadores para el conocimiento. **CONCEJALA JESSICA BECERRA:** alcalde para reforzar también lo que dice el colega Cáceres estos 25 jardines nosotros lo pusimos para remate y nadie los remato, ni siquiera en el 25% del valor, entonces no fue que nosotros como concejo le entregamos como subvención jardines nuevos, ni so que como ya estaba en desuso en la municipalidad, estaban operativos , pero se trataron de rematar y no se pudieron rematar, entonces consideramos como concejo municipal que el mejor uso que se le podía dar era al cuerpo de bomberos de la comuna de Alto Hospicio. **ALCALDE:** una consulta, y los usan o no? Los 25? A ya. **CONCEJALA JESSICA BECERRA:** en el sector de la tortuga los vecinos se están quejando por ruidos molestos, hay una casa en la calle Salitrera que hace fiesta jueves, viernes y sábado, en la tortuga, calle salitrera, dicen que constantemente llaman a Carabineros y no tiene mayores respuestas, si es posible que hoy día nuestra seguridad ciudadana en las noches, sobre todo los fin de semana se dé vueltas o unas pasaditas por ese sector. **ALCALDE:** ya, la calle es Salitrera, está seguridad ciudadana aquí o no?. **CONCEJALA JESSICA BECERRA:** me el alcance el colega Prieto, que ocupen el sonómetro que somos la única municipalidad de la región que lo tiene. Alcalde también, la gente en general se queja por los eventos que tenemos en la calle los aromos para los que hoy día no tengan claro el concepto, los eventos son los hoyos que tenemos en la calle, pero el nombre técnico es eventos. **ALCALDE:** Pedro una consulta, como vamos con el tema este de la maquinita del sistema, ya compramos ya? Con este vamos como con 3 o 4 concejos, cuando partimos tapando esos eventos, dele la fecha a la concejala para cuando parten. **CONCEJAL GONZALO PRIETO:** Puedo hacer una consulta, en los cóndores son baches o son producto de socavón, yo no lo sé, pregunto, porque a la entrada está mal. **ALCALDE:** lo que pasa es que en la entrada se hizo una construcción ya ahí cortaron el camino la constructora que está haciendo un edificio. **CONCEJAL GONZALO**

**PRIETO:** no es un hoyo, o sea no es un bache propiamente tal, sino que parece un asentamiento, pero no tiene el mismo tratamiento que el bache. **ALCALDE:** no porque cuando son socavones tiene un tratamiento más complejo. Ya don Pedro se encarga de entregarle a la concejala cuando va a empezar. **DIRECTOR SECOPLAC - PEDRO SAAVEDRA:** yo le entregare un calendario de cuando empieza las reparaciones de los eventos. **ALCALDE:** cuando le va a entregar las fechas. **DIRECTOR SECOPLAC - PEDRO SAAVEDRA:** Ahora terminando el concejo. **CONCEJALA JESSICA BECERRA:** muchas gracias. Alcalde la oficina del sector del Boro, específicamente de la Junta San Lorenzo están indicando que la calle, desde pasaje Jerusalén hacia el cerro por decirlo así, nunca le hicieron la calle, entonces la gente ese pasaje lo ocupa para votar basura, escombros podríamos ver la posibilidad si podemos oficializar con SERVIU para ver qué pasa con eso si en algún minuto se va a hacer termino de calle, si nosotros como municipalidad podríamos presentar algún tipo de proyecto para el termino de calle. **ALCALDE:** Dirección de Obras municipales está o no?, director por favor impónganos un poquito más lo que está indicando la concejala. **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DANIEL GAJARDO:** lo que pasa es muchas vías en Alto Hospicio, sobre todo en el boro, por ley se tiene que urbanizar la mitad de la calzada, en ese sector cuando se hizo conjunto habitacional, se urbanizó exactamente la mitad de la calzada y se hizo el permiso y la posesión de obras en conformidad a la ley, pero el sector hay un sector que es parcelero no se ha urbanizado, nosotros podríamos que se oficializara en SERVIU así que para apurar el trámite y que ellos puedan asfaltar esa mitad de calzada que va posicionada hacia el sector norte. **ALCALDE:** entonces hagámoslo, hacemos una cartita y entregamos copia a la concejala, Asfaltar calles en sector el Boro, porque es ahí donde realmente tenemos el problema. Entonces se le entregará el oficio. **CONCEJALA JESSICA BECERRA:** por favor alcalde, trabajé harto en el Boro esta semana, me comentaban que con el corte de energía unos vecinos del sector del Boro, me dicen que felicitan a los generadores que tenemos en el CECOSF del Boro, pero



que ellos pedirían que cuando haya un corte de energía o pudiéramos utilizar, que uno de los focos alumbrara hacia la plaza, porque así también le da la posibilidad a la gente de reunirse en las plazas, porque lamentablemente nosotros en nuestra conciencia todavía está el tema del terremoto entonces cualquier cosa, causa pánico en algunos, entonces para tener un punto de encuentro, porque dicen que es muy efectivo, es muy grande, muy potente, entonces para que la gente, no tenga que estar necesariamente en el CECOSF pongan un foco hacia la plaza entonces así la gente puede derivarse hacia la plaza alcalde, que son cosas fáciles de realizar. **ALCALDE:** vamos a ver entonces la posibilidad de poner ahí un alógeno. **CONCEJALA JESSICA BECERRA:** un alógeno, para que con los cortes de energía la gente tenga un poquito de luz. Y el último punto pero no menos importante alcalde, felicitarlo, porque hoy día se abren las puertas de nuestro colegio Simón Bolívar, para la iniciación de estudios creo que es un proyecto extremadamente importante para la comuna, pero como en pedir no hay engaño en su minuto determinado se habló de la locomoción de los alumnos por la hora porque tenemos alumnos que son de las tomas y usted hizo un compromiso de presentar dos proyectos más para buses. **ALCALDE:** uno para dos buses, lo vamos a hacer, esta anotado, lo tiene Pedro en su agenda, apropósito de lo que está indicando la concejala en la mesa, de que efectivamente tenemos el compromiso nosotros como administración municipal de presentar un proyecto para la adquisición de un par de buses a propósito del inicio de la jornada nocturna de adulto que van ir a estudiar, a las 12 de la noche salen de las clases para diferentes sectores, el sector de Santa Rosa, para el Boro, entonces no hay locomoción, así que vamos a presentar un proyecto con esa justificación social, obviamente que necesitamos también ahí que cuantos beneficiarios son, esperamos que sea la mayor cantidad de alumnos. **CONCEJALA JESSICA BECERRA:** en todo caso recordar que la Seremi de Desarrollo Social la señora Mariela Basualto se comprometió con todo el apoyo para sacar el RS de forma inmediata, también me gustaría que

nosotros como concejales cuando estuviera por presentarse el proyecto y la tramitación se nos informara para nosotros también pedir que los compromisos que se adquirieron en esta reunión también se vayan cumpliendo y en este minuto hay alguna forma de habilitar, como lo vamos a hacer antes de tener esos dos buses, si vamos a tener un solo bus con un recorrido por todos los sectores.

**ALCALDE:** si, vamos a echar una miradita, vamos a revisar el tema con lo que tengamos ahora y ver si podemos disponer uno de lunes a viernes, más para que se vayan, que para que lleguen. **CONCEJALA**

**JESSICA BECERRA:** para que se vayan porque tenemos el problema de la locomoción de los sectores más alejados, El Boro, La Negra, entonces así le damos tranquilidad a los dirigentes que en este minuto están haciendo el llamado a la gente, entonces entregarle la locomoción de vuelta a los ciudadanos, es un enganche para tener más alumnado, eso alcalde, gracias. **ALCALDE:** voy a anotar y eso lo

debemos tener listo para el 19 de junio. **CONCEJALA JESSICA**

**BECERRA:** el 19 de junio comienzan las clases y hago un llamado a mis colegas que esta semana estamos en periodo de matrícula en el colegio Simón Bolívar, así que si tienen gente le hacemos la invitación para que puedan mandar a la gente también a la inscripción.

**ALCALDE:** correcto. Concejala Prieto tiene la palabra. **CONCEJALA**

**GONZALO PRIETO:** gracias señor alcalde, bueno la verdad es que algunos temas o en realidad, quiero comentar algunas cosas, más que solicitar, en primer lugar me comentó la presidenta de Mujeres del Futuro, está muy contenta debido a la solicitud que nosotros realizamos ya se han terminado las terminaciones de su sede, que habían quedado a medias de este proyecto de Aguas del Altiplano y que el municipio accedió a colaborar con la mano de obra por lo tanto ya está terminado y en ese sentido agradecer al municipio y a los vecinos, ahora tenemos que ponernos las pilas para pagar la boleta de luz pero eso es un esfuerzo que van a hacer los vecinos con el propósito de poder reinaugurar esa sede ya una vez terminada, por lo tanto avanzamos ahí en ese espacio. Después comentaron que nosotros tuvimos la semana pasada el ejercicio

durante mucho rato, la concejala Becerra por razones de salud parece que no fue, pero estuvimos durante mucho rato interiorizándonos en lo que va ser el tema del PLADECO, cuestión que habíamos solicitado, que yo solicité el concejo pasado y la verdad es que fue un proceso arduo por supuesto que todavía nos quedan varios temas por ver, pero claramente estamos o por lo menos yo lo hablo por mí, estamos más tranquilos respecto del primer borrador de la maqueta gruesa de lo que va a ser nuestro plan de desarrollo y deseoso además de que podamos contar pronto con una carta de la negación para poder comenzar a socializar este plan de desarrollo con los vecinos, que podamos empezar a discutir esto, ya de manera más pública con el propósito de que todos los vecinos se enteren de esto, por qué, porque es importante esto que los vecinos que están acá que el plan de desarrollo comunal es el eje con el cual las administraciones municipales definen hacia donde quieren ir, como avanzar, que van a hacer para que eso se cumpla y de ello requiere la mayor participación y disposición posible de todos nosotros con el objetivo de poder contar no solamente con un plan de 4 años, ojalá con un plan que sea incluso a largo plazo, teniendo en cuenta los desafíos que tenemos como ciudad, así que dicho eso señor alcalde, yo de verdad me siento bien satisfecho de lo que dimos ese día, creo que hay temas que discutir, hay cuestiones que hay que socializar con los vecinos, somos una comuna joven, un 30% de nuestra población es menor de 40 años, y eso nos da una oportunidad de que para dar el salto al desarrollo como se puede decir es este el momento en que tenemos que presentar las bases para aquello de lo contrario se nos puede pasar la vieja como se dice popularmente y finalmente cuando nosotros queramos tomar las riendas de nuestro destino se nos va haber pasado el tiempo, creo que estamos en el momento correcto, en el momento justo para hacerlo y por lo tanto esperamos, señor alcalde tener claridad de cómo va a ser ese proceso de discutirlo en este concejo municipal a propósito de llevar a discusión PLADECO ojalá a cada uno de los rincones de nuestra ciudad y que todos nos sintamos partícipe y constructores de lo que

va a ser el Alto Hospicio del futuro y de esta su administración municipal, eso en realidad no tengo mayores puntos varios que comentar, solamente un detalle, a propósito de la gente que estuvo aquí por el tema del proyecto las parcelas yo no me quedé muy satisfecho con la respuesta, por experiencia propia en el caso del Pal Vial, el pal vial que se hizo en Pedro Prado que tenía el mismo problema, no contaba la empresa o el proyecto, no contaba con una vinculación clara con la comunidad, no puede ser que el proyecto, porque ya lo vimos que es grande de muchos recursos, le traslade la responsabilidad al municipio o a este concejo municipal para resolver los problemas que pueda tener, es decir, al igual que SACYR tiene un mito que enfrenta cualquier cosa tiene que responder y ser digamos el enlace oficial, esto mismo tiene que ocurrir con este proyecto independientemente de que como ya conocemos, cada etapa tiene una empresa distinta, pero el vecino, la vecina particular no puede ir a esa mesa multisectorial cada vez que tenga un problema, tiene que haber un interlocutor oficial del proyecto, si no lo tiene la empresa lo tiene que proporcionar el SERVIU, pero tiene que haber alguien que se haga cargo de lo contrario nos están entregando una responsabilidad que no nos corresponde del punto de vista de resolver probablemente otros factores, porque cuando empiece esto a llegar, ya está llegando de la feria y del colegio San Lorenzo, vamos a avanzar al colegio Roberth Jhonson, usted ya mencionó el tema de las pasarelas y probablemente sean muchos más y por lo tanto ahí insisto, nosotros no nos podemos quedar con la responsabilidad de ellos, y por ultimo a propósito del caso de las Canadelas, yo quiero en realidad no tocar el tema más de lo que ya se ha tocado y se ha abordado y se ha resuelto, si no que quiero tocar otro tema a propósito de adelantarnos a los problemas y no estar reaccionando cuando estos ocurren todos ustedes saben que yo fui gobernador cuando fue el terremoto y conozco de cerca el proceso de instalación de los barrios de emergencia, en la provincia de Iquique y el particular de Hospicio, que son 3 que es Canadela, Nuestra Señora del Carmen

ubicado en el sector de la Pampa y no me acuerdo pero está ubicado en el Sector Santa Rosa ahí al frente de los bomberos, Renacer se llama ahora, entonces ahí hay un tema importante señor alcalde, porque más allá de que acá hay una responsabilidad por una primera y única responsabilidad del Gobierno en estos temas, hay que consultar sobre que va a ocurrir porque el Gobierno, éste Gobierno está terminando, se termina en marzo, que va a ocurrir con los 3 barrios de emergencia, porque hasta cierto momento cuando en particular me toco en mi calidad de Gobernador administrar aquello habían recursos, habían profesionales, 16 personas entre profesionales y expertos a cargo de la administración de esos barrios, había un plan, de que había que hacer y además yo tuve la oportunidad de levantar un estudio de caracterización de las 480 familias de esos barrios, que para el caso de Alto Hospicio fueron alrededor de 250 que con eso uno hace un mitad y mitad y por lo tanto esa información está ahí, lamentablemente que no se le ha dado el uso que corresponde, hay una caracterización, que fue incluso presentado y entregado en el Ministerio del Exterior, por qué lo señalo, porque resulta que, no nos vaya a ocurrir, y aquí quiero ser prospectivo, como lo diríamos en el PLADECO, que mañana o que hoy día se esté elaborando un plan de cierre sin consultarnos y que va a ocurrir cuando se cierre, las familias, a los primeros a quienes van a recurrir esas familias que viven aquí son a nosotros, son a este municipio y por lo tanto cualquier plan de cierre tiene que contemplar la opinión tanto del municipio como de este concejo, con el propósito de cautelar y de saber cuál va a ser el futuro de esos vecinos de esas familias, ahí tenemos un tremendo problema, porque si mañana, voy a ponerme en un tremendo ejemplo, si mañana se resuelve restituir un terreno que es de bienes nacionales, a los clubes de fútbol de Canadelas, que van a ser esas familiar, a donde van a ir, van a enfrentar otra toma, les recuerdo que el Gobierno la última vez, desalojando a la gente que estaba en el sector del Hospital insisto eso es fácil hacerlo cuando uno se va y no va quedar a cargo de esa administración pero los que vamos a quedar aquí somos

nosotros y esos implica recurso de todos vecinos, vecinas de Alto Hospicio, cuando estamos hablando después que tenemos que ir a dejarles agua, hay que promover seguridad, hay que promover y ayudar con ciertas necesidades básicas y por supuesto se nos acrecienta el problema de regularidad de muchas familias que no tienen donde vivir, ya sabemos que Canadelas además han ocurrido hartos problemas por casas tomadas, hay un descontrol, porque como ya no se administra como corresponde, finalmente se convierte en un problema mayor, por lo tanto señor alcalde yo le solicito así como han hecho, que a través de la Ley de Transparencia se le consulte a la Intendenta, al Gobierno, cual es el plan de cierre de estos tres barrios de emergencia que están en nuestra ciudad y cuál es el plan que tiene, cuales son los recursos que se van a adaptar y que va a ocurrir con estas familias, porque el que va a quedar con esa responsabilidad, que no le quepa la menor duda, que vamos a ser nosotros y después nadie va querer asumir el costo de aquello, eso señor alcalde. **ALCALDE:** muy bien, antes de continuar, quisiera explicar lo siguiente respecto a la materia que usted está explicando concejal, en particular referente a la exposición del PLADECO, lo otro solicita usted oficial al Gobierno, a través de la Ley de Transparencia inclusive sobre cierta materia, nosotros teníamos un acuerdo de trabajo, una unión de trabajo que iba a ser el día de mañana íbamos a estar de las 9 de la mañana, pero viene el Ministro del Deporte, teníamos la visita del Ministro del Deporte y desde las 11 hasta las 1 de la tarde estaría con nosotros, saben porque les digo esto porque además, mañana desde las 3 de la tarde hasta las 6 de la tarde, está la inscripción a los cursos de emergencia que también debíamos ir, entonces después nos ponemos de acuerdo a qué hora vamos a continuar con la jornada de trabajo del PLADECO, porque si es de 11 a 1 y después tenemos que bajar, mejor tenemos que cambiar de día y yo les puedo hacer una propuesta a ustedes para ver qué día podríamos ver el tema, a ver la agenda para cerrar el punto; entonces lo que pasa es que el PLADECO no es un tema menor, ustedes ya lo vieron es un tema

importante y es bueno de que estemos todos en las exposiciones, entonces hay una propuesta de que el día viernes durante la mañana, a partir de las 10 hasta las 2 de la tarde nos quedemos trabajando, y después de eso seguimos el concejo. **CONCEJALA JESSICA BECERRA:** pero alcalde no sería posible de que lo hiciéramos igual que la vez pasado y pudiera asistir solo dos días, para matar el tema porque si estamos un par de horas en la mañana, porque puede quedar algo pendiente y vamos a tener que volvernos a juntar. **ALCALDE:** les parece el viernes a las 9 de la mañana para cerrar el punto, ya, nos juntamos a las 9 y de ahí seguimos después. **CONCEJAL GONZALO PRIETO:** yo aprovecho, que por razones laborales tengo que viajar a Santiago entonces no voy a estar ni miércoles, ni jueves, ni viernes, así que, pero estoy seguro de que mis colegas van a escabullir todas las discusiones. **ALCALDE:** es importante que estén todos los concejales, a veces por enfermedad no pudo estar la concejala Becerra, pero en este caso quizás lo podemos hacer el lunes para contar con la presencia del concejal Prieto, también puede ser el próximo lunes. **CONCEJAL GONZALO PRIETO:** no vengo a concejo me tengo que justificar. **ALCALDE:** lunes 10 de la mañana en adelante les parece o no, vamos a confirmar, el lunes a las 10 de la mañana PLADECO. Con eso entonces saldamos, vamos a oficiar señor concejal, minuto de silencio por favor, señor concejal vamos a oficiar lo que usted nos acaba de indicar entonces al SERVIU para ver quién es el interlocutor válido por el proyecto Avenida Las Parcelas y respecto de lo que va con los Barrios de emergencia, vamos a dejar con la palabra entonces el concejal René Cáceres, había solicitado la palabra?, tome la palabra y de ahí continuamos con el concejal Cáceres. **CONCEJALA JESSICA BECERRA:** como ya lamentablemente colega Prieto el que calla otorga, pucha me cuesta hartito decir esto, pero lo decía porque sabe que por primera vez siento que este concejo está funcionando en forma armónica, pero creo que hoy día usted calza como 48, porque los problemas que tenemos en parte fue cuando usted fue Gobernador, si no se le hubiese ofrecido casa a la gente de ese

barrio de emergencia solo 38 familias pueden postular a subsidio habitacional y lo conversábamos recién con la colega, que vamos a hacer con el resto de la gente, entonces hoy día se quitó un espacio deportivo y hoy día endosable usted porque yo se lo hubiese permitido a cualquier colega, endosarle la responsabilidad al Gobierno y a los que están usando los cargos hoy día, yo lo encuentro pero colega, me va a disculpar pero de un 45 para arriba.

**CONCEJAL GONZALO PRIETO:** puedo responder. **ALCALDE:** si,

respóndale. **CONCEJAL GONZALO PRIETO:** de todas formas, no hay problema y yo me hago cargo, créame colega que, yo me hago cargo de todas aquellas decisiones que tome y las que no tome y cuando uno está con la responsabilidad en un cargo como este, a usted algún día le va a tocar o no sé, pero algún día le puede tocar, me hago cargo incluso de las que no tomé por supuesto, pero sin perjuicio de aquello, que siento que más allá de lo que se me haya ocurrido o no ocurrido, aquí podríamos estar largamente debatiendo lo que se hizo o no se hizo, hoy día tenemos una situación muy delicada, particularmente en uno, porque los otros dos son barrios pequeños, tranquilos que se han auto-administrado con mucha inteligencia de parte de los mismos pobladores, porque este es un tema que nos va a tocar a nosotros, a mí al revés de como dice usted aprovechar que tengo la información y hasta cierto punto el conocimiento de haber estado en hartos lugares de la vereda pero esto independientemente de quien tenga la culpa hoy día y la responsabilidad completa que dice relación con el cierre, que debiese haberse programado y haberse hecho hace mucho rato y no se ha hecho, con respecto de, insisto no voy a entrar en la polémica, porque podría incluso cuando usted guste contarle la historia de cómo llegaron esas familias ahí, a través de que, quien ha estado a cargo de instalar esas familias, yo soy absolutamente consciente de que muchas de esas familias se ubicaron allí sin necesidad de haber sido damnificado, pero también le voy a contar lo siguiente, que la única, pero sabe cómo se logró que persona que estuvieron ahí con la Contraloría Regional, la única institución que



lograba entregar una certificación para que las personas accedieran era en los municipios, así ocurrió en Iquique, así ocurrió en Pozo Almonte y sí ocurrió en Alto Hospicio. **CONCEJALA JESSICA BECERRA:** desde ese punto municipales salen bastante reclamos y yo se lo dije a Canadela si sueltan ese terreno están vistiendo un santo y están desvistiendo otro, porque el Gobierno tiene que hacerse responsable hoy día de una vez por todas, no podemos seguir ocupando espacios municipales para este tipo de situaciones. **CONCEJAL GONZALO PRIETO:** si me permite yo puedo decir más que hacer debate, hay que seguir por intermedio de bienes nacionales señor alcalde, entonces hoy día vamos a tener una situación compleja desde el punto de vista cuando se opere el cierre y es ahí donde nosotros necesitamos información precisa para tomar la decisiones que vengan de aquí hacia delante, porque sea como sea, será a nosotros a quienes nos va a tocar debatir, eso gracias. **ALCALDE:** muchas gracias, con esto cerramos el punto para seguir avanzando, retomamos concejales, continuamos, solamente decir que independientemente de problema, quien lo generó hoy día tenemos dos problemas más no uno hoy día tenemos a los barros de emergencia y tenemos que ver que es lo que va a suceder con aquello por eso es tan pertinente lo que usted nos indica de oficiar al Gobierno Regional respecto a esta materia, pero además tenemos problemas con nuestro amigo de Canadela que están esperando su canchita que tenían hace un montón de años y ahora tienen que andar deambulando, tenemos dos problemas y tenemos la mejor voluntad de querer solucionar, yo creo que eso es importante que se instale en esta mesa, independientemente nosotros no seamos los responsables, pero si somos responsables del futuro de nuestra gente y aquí tenemos dos grupos sociales de nuestra comuna, que nosotros tenemos que velar a beneficio de ellos y por eso entonces tenemos que seguir trabajando más allá, concejal Cáceres tiene la palabra. **CONCEJAL RENÉ CÁCERES:** bueno recordar también que la Gobernación también instaló gente de Iquique acá en Canadela, en cuanto a la respuesta que usted está dando alcalde, en esta

audiencia que tenemos con Canadela y que usted nos cedió gustosamente porque sé que está a voluntad y usted siempre ha estado comprometido con el deporte, entonces quería que también le va dar a conocer en esta audiencia de lo que se va hacer y cual va ser el proceso que se va hacer en las canchas Canadela, viene subiendo la directora y ahí se da a conocer los procedimientos porque a nosotros ya nos conversó, hay que aclarar muchos puntos alcalde. Mis puntos varios alcalde hay un punto que lo veo bastante que pueda pasar algún accidente acá resulta de que hoy día lo conversé con los feriantes de la quebradilla, resulta que hoy día los estacionamientos de vehículos se están usando, pensando en que la gente tiene que trabajar, tiene que llevar el sustento diario a sus casas, pero hoy día se han tomado los estacionamientos, yo quiero saber si efectivamente, estos tienen los permisos correspondientes, si es que efectivamente tienen lo que significa una agrupación, porque empezaron de a poquitito a ponerse en los estacionamientos, y hoy día ya van sobre 50 personas y recordemos que los estacionamientos que están ahí siempre se dijo en esta mesa que era un punto en caso de catástrofe, ponerse o reunirse ahí en caso de emergencia, entonces hoy día estamos viendo que se armó una feria aparte en los estacionamientos, en la quebradilla misma, entre la primera en lo alto y en lo bajo, entonces hoy día hacer una fiscalización alcalde y darle la posibilidad también a ellos que puedan trabajar pero organizadamente, pero esos puntos ya están solicitados hoy día estamos viendo que están los puestos y esta estacionándose el vehículo, están pasando los que van a comprar los clientes de la quebradilla que son habituales los fines de semana y están prácticamente, siendo pasados a llevar por un espejo del vehículo, que se yo. Entonces, el día de mañana no vaya a ser cosa, que se atropelle o halla un accidente y va a ser única responsabilidad de quien administra esta comuna, o sea de su persona. Entonces, creo que acá tenemos, usted tiene la facultad para mandar a fiscalizar todo ese sector y de hacer desocupar ese sector o definir si queda como feria y organizamos a los trabajadores que están ahí que tanto

también lo necesitan para llevar el sustento o lo dejamos de estacionamiento, pero no puede ser las dos cosas a la vez, porque vamos a provocar un accidente. Dentro de este mismo punto, quiero darle la bienvenida que lo vi recién y lo salude cuando ingreso a la municipalidad, pero quiero hacerlo en este consejo, saludar y darle la bienvenida a nuestro director de los inspectores municipales, el señor que tenga una buena labor, así que bienvenido nuevamente a nuestra municipalidad, ya que por bastante tiempo por un accidente que tuvo, estuvo alejado, estaba con licencia, así que desearle lo mejor en su función. Lo segundo es el tema del colegio Kronos, del club que ellos mantienen y participan a nivel nacional, esto de Cheerleader, en la cual están haciendo una petición de la locomoción para sesenta alumnos que tienen que ir a participar a Viña del Mar, entonces yo le hago entrega de las fotografías y los logros que ellos han tenido en este deporte y ver la manera en que ellos tengan que viajar el jueves 26 de octubre, le hago entrega de la carta para que podamos apoyar este deporte y apoyar a nuestros jóvenes de la comuna ya que el colegio Kronos atiende a muchos jóvenes de escasos recursos. Tengo varios puntos en la cual, por ejemplo, usted siempre alcalde en sus discursos, en todo lo que se conversa, siempre se habla de fortalecer nuestra mano de obra hospiciana y por supuesto, también destacar a nuestros, tanto deportistas como cantantes. Hoy día vemos que el departamento que le corresponde contratar, está contratando cantantes de Iquique, sabiendo que acá hay cantantes de muy buen nivel que son hospicianos. Yo solicito alcalde, en esta mesa, a su persona de que se haga una encuesta de todos los cantantes que tenemos de gran nivel de la comuna de Alto Hospicio y podamos inscribirlos e ir dándole y así fomentando también a su vez, una pega o un trabajo más estable para nuestros cantantes, nuestros artistas de nuestra querida comuna. Acá en esta sala, por supuesto sin darle la palabra, me gustaría que usted conociera a quien hizo totalmente gratuito, porque nuestros cantantes, tengo que contarle de que ellos están siempre están participando y apoyando la obra social totalmente

gratuita, en la cual acá en esta sala se encuentra, sin darle la palabra por supuesto, se encuentra la cantante, que también ella en su momento trabajo en la comuna de Alto Hospicio, la señora Perla, nombre artístico, de gran nivel y como ella también hay muchos cantantes de nuestra comuna, en la cual se puedan tomar en cuenta o subir a la opinión pública, tanto en los diarios que se presenten en nuestra municipalidad todos aquellos cantantes de envergadura de nuestra comuna, para que puedan ser inscritos para mañana de todos show de eventos que se hacen en nuestra comuna, que se puedan tomar en cuenta. **ALCALDE:** me parece una buena indicación, concejal. Vamos a dar la palabra al concejal Mamani, después concejala Becerra. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI:** de verdad es interesante el punto que está planteando el colega Cáceres. Precisamente todos estos temas de alguna manera convergen en lo que nosotros seguimos planteando, de generar políticas públicas sobre estos temas, yo creo que desde ahí hay que fortalecernos desde la perspectiva de generar una base de datos, de poder tener una política de cómo incorporar nuestros artistas y yo lo invito al señor Cáceres que participe en nuestras comisiones precisamente con los temas que estamos trabajando ya. **CONCEJAL RENÉ CÁCERES:** bueno, muy a parte de participar que es importante en las comisiones, yo generalmente siempre me están llamando a poder tomar parte y traer estos puntos tan necesarios para apoyar a nuestros artistas. **ALCALDE:** damos la palabra a la concejala Becerra, que lo había pedido respecto de su punto que estaba exponiendo concejal. **CONCEJALA JESSICA BECERRA:** comentarle un poco a esta mesa de consejo municipal, que hoy día para los cantantes que se contratan en la municipalidad pasan por un proceso, entonces creo que nosotros como municipio deberíamos en ese proceso ponderar con cierta calificación adicional a los cantantes locales, porque efectivamente muchos cantantes locales no postulan porque saben que hay preferencia por cantantes que son un poco más conocidos, entonces creo que si nosotros tenemos la capacidad en nuestras bases de darle una nota adicional por el solo hecho de ser de la

comuna de Alto Hospicio, creo que motivaríamos a los cantantes que tuviéramos registro. Tenemos grandes cantantes que hoy son reconocidos a nivel regional, entonces nosotros mismo como municipio somos los primeros en llamarlos a realizar su trabajo.

**ALCALDE:** concejal, solamente indicar a propósito de este punto que se indicaba de que nosotros vamos a llamar a licitación, porque lamentablemente se tiene que licitar, pero para que postulen todos vamos a llevar un registro, vamos a invitar a nuestros cantantes locales, para que se pueden inscribir en este registro de artistas locales y puedan participar, porque muchos de ellos por desconocimiento, muchas veces no participan, indicar solamente que las puertas están abiertas, y lo hemos dicho y ojala tengamos muchos artistas locales para que no esté siempre el mismo, dándoles la oportunidad para que tengan un espacio de realizar su arte, pero también de a lo mejor, generar un ingreso que nunca esta demás.

**CONCEJAL RENÉ CÁCERES:** así es alcalde, dentro de lo mismo que usted expone darle la orientación necesaria, porque hay muchos artistas que se preocupan de su ámbito, pero no saben por ejemplo cómo se postula, cuáles son las bases, poderlos llamar, reunirnos y darle la orientación necesaria.

**ALCALDE:** Muy bien, entonces hagámoslo inmediatamente señor concejal, vamos a pedirle al encargado de deportes que haga una convocatoria para nuestros artistas locales para poderles instruir de este proceso de licitación y cómo funciona la contratación de artistas. De manera tal, de tener una lista mucho mayor de artistas para que participen más, porque tenemos hartos artistas en la comuna y es importante que también participen y agradecemos que ponga el punto en la mesa señor concejal, considérenlo por favor, háganlo y citen a los concejales para que puedan participar, hacer una especie de casting o algo así, o primero indicarles como es el proceso de postulación, no lo sé veamos algo en junto con la mesa de fomento productivo, arte y cultura, también para que podamos incorporar a nuestros artistas locales lo que a mí me parece un excelente punto, ese es nuestro espíritu por lo demás, esa nuestra intencionalidad. Bien, concejal

puede continuar. **CONCEJAL RENÉ CACERES:** sobre esto mismo alcalde quiero muy cortito, no es un punto muy polémico sino un aporte tremendo para nuestra comuna, ahora que el 25 de junio viene y se celebra en nuestra comuna el tema cultural, me gustaría saber si la mesa autoriza a don Juan Martínez, para que explique un poco una audiencia que se requiere contar con su persona de unos artistas y de una presentación que son de acá de la comuna, que prácticamente viene a actuar a nuestra comuna por cero pesos. Me gustaría que, si la mesa autoriza para que él puede explicar, qué significa esta solicitud de audiencia y de este evento que se quiere presentar acá en la comuna en el tema cultural. **ALCALDE:** muy bien vemos dos cositas primero, ¿cuándo sería entonces el Machaq Mara? 19,20 y21 sería la próxima semana. Démosle la palabra a don Juan Martínez de manera excepcional, porque ya habíamos cerrado estas audiencias porque son medias polémicas, pero tendremos que hacerlo respetuosamente y como corresponde. **JUAN MARTÍNEZ:** buenas tardes, alcalde. El día 28 de agosto se celebra el día internacional del folclore. Ese día hay una persona que, que es el coordinador del folclore a nivel regional, reconocido internacional, y está proponiendo de que el proyecto se efectúe en Alto Hospicio. Este mega evento lo quiere hacer, son dos horas de danzas internacionales y folclore latinoamericano, en donde ellos quieren proponer este proyecto a la comuna, ver la posibilidad de que si puede pasar en el cultural y para recibir el coctel que siempre se da a los invitados, en este caso a todos los dirigentes y a todos los pobladores de la comuna. No podemos desaprovechar esta oportunidad, es por eso que queríamos ver la posibilidad de la audiencia para que viniera este instructor internacional, estamos hablando danzas, para poder traer este proyecto y realizarlo el día 28 de agosto, día internacional del folclore. **ALCALDE:** ya muy bien, dígame al señor que esta cordialmente invitado a esta comuna, que puede venir cuando lo desee, están nuestras puertas abiertas. Todo lo que signifique para nosotros deportes o artes y cultura es importante, y si esto le da una connotación distinta y trabajamos en conjunto, no

tenemos ninguna duda de que probablemente tengamos un gran evento, con un artista de esta calidad. Dígale que después usted nomas me indica cuando desea. Veamos después la agenda para que esta semana si pueda venir, para que vayamos preparando con tiempo un evento de esta naturaleza, me estoy imaginando, a lo mejor una muestra de folclore, pero ¿eso se hace con artistas locales? **JUAN MARTÍNEZ:** viene de todas las partes de Chile. Todo está coordinado, nosotros solo acá tenemos que pasarle el sitio físico para que ellos descansen y puedan comer, incluso estuvo viendo el centro cultural, le encanto dice que tiene el espacio, que hay que sacarle provecho. **CONCEJAL GONZALO PRIETO:** consulta y ¿cuál es la similitud de este evento con el danzamérica? **JUAN MARTÍNEZ:** es aún más importante porque este está reconocido a nivel internacional. **CONCEJAL GONZALO PRIETO:** Y ¿cómo se llama el director? **JUAN MARTÍNEZ:** no lo recuerdo, pero por eso pedimos la audiencia, para preguntarle todo. **ALCALDE:** entonces, después lo vamos a conversar para que veamos la agenda y de ahí lo presentamos a la Comisión de Artes y Cultura también. Dígale que las puertas están abiertas de nuestra comuna. **CONCEJAL RENÉ CACERES:** aclarar también, de que acá, independientemente cómo trabajen las comisiones, cada concejal según la ley 18.695, indica que podemos trabajar también en forma cuenta propia, particular, como sea, y poder traer acá los puntos y poderlos exponer. **ALCALDE:** lo que está diciendo la concejala única y exclusivamente, sin ánimos armar polémica, es que es mejor trabajar en conjunto si la comisión, la municipalidad, los artistas, nuestros concejales porque esto le da mayor realce, mayor respaldo. **CONCEJAL RENÉ CÁCERES:** el otro punto que traigo es el tema de los adultos mayores que ya tiene bastante tiempo, acá los adultos mayores necesitan que se les entregue su sede que está ubicada en el boro, Elena Caffarena en la cual ellos ya llevan bastante tiempo esperando la entrega de la sede, les han robado. **ALCALDE:** veámoslo. Daniel, cómo estamos para entregar a la brevedad la sede al Club de Adulto Mayor Elena Caffarena. **DIRECTOR DE OBRAS - DANIEL GAJARDO:** ese proyecto

está terminado, lleva recepción definitiva, de acuerdo a la ley de construcción, pero tiene un tema con Eliqsa, está pendiente, se presentó toda la documentación firmado por la alcaldía, se le entrego a Eliqsa y ahora está en trámite. **ALCALDE:** tendríamos que consultar como va ese tema, ¿tú no puedes ayudar en eso?

**DIRECTOR DE OBRAS - DANIEL GAJARDO:** si yo le hago seguimiento.

**ALCALDE:** él va a hacer seguimiento para que lo hagamos a la brevedad. Daniel, esta semana entreguemos la sede o a más tardar la próxima, porque ya lleva siete meses a si de lista. Hay un montón de proyectos que estamos acelerando, ustedes saben que estaba ya desde mucho, antes de la otra administración municipal.

**CONCEJAL RENÉ CÁCERES:** está en poder del querer acelerar ese tema y eso serían los puntos y espero la respuesta de Cheerleader y lo importante el tema de la quebradilla, la respuesta de eso para poder...

**ALCALDE:** ya habíamos conversado el tema de lo Cheerleader y yo no veo hasta este minuto con la premura que se está haciendo de poder facilitar un bus para que pueden participar, así que en eso hay problema. Respecto del temas de los feriante de la quebradilla, indicar de que mandaron a fiscalizar, yo quiero saber, el fin de semana se envió a fiscalizar a aquellas personas que se instalaron en el estacionamiento porque si no ordenamos nosotros el tema nos a generar un tremendo problema, ¿cómo les fue con la fiscalización el fin de semana?

**JEFE RENTAS JUAN REYES:** viendo la posibilidad de ir con carabineros, estamos estado en contacto con el administrador.

**ALCALDE:** ya, muy bien, entonces este fin de semana continuamos. No tenemos nadie autorizado en el estacionamiento, se lo tomaron si nosotros no hacemos algo vamos a tener graves problemas.

**JEFE RENTAS JUAN REYES:** Si de todas maneras, también se encino un memo debido a un compromiso que había con tránsito para que se pudiesen colocar letreros, no se podía ingresar tampoco.

**ALCALDE:** muy bien, Muchas gracias, estamos en eso concejal, el fin de semana vamos a ir de nuevo la solicitud del bus también estaría corriendo. Los artistas, también, vamos a generar una registro de artistas, vamos una reunión con ellos para informarles



para que participen en este proceso de licitación. Concejal Mamani tiene la palabra. **JEFE RENTAS JUAN REYES:** muchas gracias por su disponibilidad. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI:** El primer tema, quiero fortalecer el aspecto que se inició la semana pasada con respecto a la discusión sobre el PLADeco, creo eso fue una muy buena señal dado que pudimos conocer en forma muy general, en esta primera vuelta el instrumento que se está construyendo, pero creo que hay muchos temas más que se pueden aportar desde las perspectivas de cada uno de nosotros, y creo que eso también se entrelaza con el trabajo que estamos realizando en las comisiones a objeto de que también sea coherente cada uno de nuestro actuar en esta direccionalidad. Lo segundo, tiene que ver con lo que había planteado la semana anterior, en cuanto la necesidad de poner la tabla, algunas comisiones para ir contando y explicando el trabajo que existe en ella. Entiendo que por tabla no se alcanzó a poner en esta oportunidad, sin embargo me veo en la obligación de informar algunos de estos temas que tienen que ver con el tema de fomento productivo, en cuanto a poder informar que efectivamente hay diferentes grupos que están trabajando fuertemente en este tema, pero requieren del apoyo decidido de nosotros en torno de cómo podemos apoyarlos en cómo fortalecer su trabajo, pero a través de mejorar en algunos casos las ordenanzas que existen hoy en día, conocido por todos nosotros que tenemos que trabajar ahí con los abogados para poder definir un nuevo marco , pero lo más inmediato es que hay grupos que son muy ordenados y muy respetuosos en términos que ellos requieren la autorización de la administración municipal para poder hacer su trabajo en los espacios donde están definidos. Sobre eso hay requerimientos formales de cartas a usted señor alcalde, de tal forma que yo creo que muy luego Juntarnos con ellos y resolver sus temas de forma directa porque creo que finalmente Detallen no vamos a avanzar mucho. Hay dos grupos en ese sentido que los voy a poner en la agenda para que podamos realizarlo directamente. En cuanto a la comisión de asuntos indígenas y migrantes me voy a de que tomar la libertad

de poder informar acá al consejo pleno, de que estamos próximos a hacer una gran actividad los días 19 al 21 de junio, hemos estado trabajando fuertemente en comisiones, pero también con otras instituciones, en este caso con la CONADI, porque son gestiones de recursos que sean realizado a través del gobierno regional y que ayudan a hacer esta gran actividad y por otro lado alivianan las arcas municipales, porque son recursos que se gestionaron, porque estamos trabajando en junto con ellos para montar un poco el cómo le damos una significación a esta fecha muy importante como es el día 21 de junio, de lo que representa para sector poblacional como lo son los indígenas, que hoy día habitan acá en nuestra comuna. Se va a comenzar el día 19 de junio con un gran pasacalle que va a comenzar desde el sector de Los Cóndores con la Avenida Ramón Pérez Opazo, donde van a tener la oportunidad de participar las agrupaciones juveniles, indígenas, con bandas, etcétera y llegar hacia la plaza central donde se va a centrar un gran escenario para poder albergar a nuestras autoridades que nos van a acompañar a esta gran actividad, obviamente la municipalidad y posteriormente, va haber un espacio, una feria, donde vamos a tener la posibilidad de comerlas comidas, gastronomía autóctona, comidas andinas y por supuesto va a ver toda la gama de artesanía y también mostrar algunos emprendimiento específicos que hay en la zona pero también las instituciones que se relacionan con el que hacer de este mundo indígena . El día 20, vamos a comenzar por la mañana con un gran seminario en el centro cultural, donde vamos a invitar a los liceos y colegios que tienen centros culturales, que tienen que ver con esto mismo, van a ver expositores regionales e internacionales para poder adentrarnos en la temática y el conocimiento de lo que significa esta fecha, de tal forma, de que considero importante la participación de cada uno de nosotros en la medida de nuestro tiempo. Y por la tarde, vamos a seguir nuevamente con el gran pasacalle y hacer la misma actividad para terminar con una gran vigilia en la noche desde las doce de la noche hasta amanecidas para irnos el día 21, el día de la ceremonia oficial en el Cerro

Huantajaya que esta donde se divide el camino a Santa Rosa, el cerro sagrado donde vamos a estar a las seis de la mañana haciendo todo lo que la ceremonia, que corresponde saludo al Gran Inti, nuestro padre sol. Así yo les quería contar esto muy brevemente, pues que tiene mucha más connotación, para que todos se sientan partícipes de esta actividad que es parte de la población que de alguna manera convive con nosotros en nuestra comuna de Alto Hospicio. Si alguien tiene alguna duda me consulta el tema para no hacerlo tan largo. Otros de los temas en materia de emprendimiento, quisiera que lo agendemos para la próxima semana, trabajar en todo lo que significa el aspecto jurídico con respecto a las ordenanzas yo creo que ese tema se nos está, hay que avanzar un poco más, con más decisión como también hay que, entiendo don José que ya está a puertas de salir el convenio tan peleado con la Universidad Arturo Prat, si nos puede comentar algo más de eso. Finalmente, el último punto tiene que ver con una consulta, cómo va ese tema que siempre lo hablamos en este consejo del programa de desratización para el Boro, yo creo que este es un tema súper complicado, que cuando vamos al boro la gente tiene ese gran problema y de verdad que como municipalidad no tenemos la solución pero si tenemos que ser enérgicos en buscar la gestión y con el Servicio Nacional de Salud y con servicios públicos, apoyemos esta situación porque de verdad que cuando uno conversa con el dirigente y la cosa es bien complicada, vivir ahí, así que esos son los puntos planteo en la mesa. **ALCALDE:** ya muy bien, vamos a ir resolviendo algunas consultas que nos hizo concejal Mamani, indicándole cómo va el tema jurídico respecto de algunas ordenanzas que hizo mención. **SECRETARIO MUNICIPAL - JOSE VALENZUELA:** Bueno, siempre estamos dispuestos a los tiempos que nos fije el concejal, la voluntad de la Dirección Jurídica en esa materia es amplia. **ALCALDE:** Traten de juntarse esta semana para que vayan avanzando en este tema. ¿Cuáles son las ordenanzas que hay que revisar ahí? **SECRETARIO MUNICIPAL - JOSÉ VALENZUELA:** yo creo que las de comercio fundamentalmente. **ALCALDE:** y

respecto al tema de la desratización, indicar de que hace muy poquito, la semana pasada tuvimos una reunión, que nos convocaron nuestros vecinos, particularmente del sector del boro, para informar un poco en que va y lo que primero les dijimos fue asumir una realidad y la realidad es que el Gobierno Regional de algún modo tenía un compromiso de poder terminar con el cierre operacional del vertedero en el mes de diciembre. Cosa que, a juicio nuestro como nosotros somos los que estamos llevando la carga una vez más, siendo responsables de un tema que no nos compete, pero somos responsables del futuro de la gente y tomamos el toro por las astas, y estamos trabajando nosotros con nuestros profesionales en el diseño e implementación de un nuevo relleno sanitario. También les dijimos con mucha claridad, a la luz de la realidad, que no va a ser posible terminar con este tema en diciembre, que estaríamos llegando a junio con el cierre operacional de este proyecto. Para paliar un poco esta condición, y el problema que a ellos los convocaba, era lo que pasaba con el tema de desratización. Les informamos de que la desratización va a comenzar con la primera etapa que había dicho el gobierno, que se les había caído una licitación hace mucho rato. La Seremi de Salud afortunadamente ellos ya tiene licitado el tema y prontamente podrían participar en la primera etapa de desratización que era para el sector de Parque Oriente, era un proyecto de alrededor de 40 millones de pesos, que es para hacer una desratización. Producto de esto también nosotros le hemos presentado, les hemos dicho a nuestros dirigentes y la gente del boro, de que nosotros vamos a presentar un programa de desratización, además de fumigación para el sector del Boro que va a ser de casi dos años, por veinticuatro meses, este es un proyecto que nosotros vamos a presentar como medida de mitigación mientras transcurre el cierre operacional en su primera etapa el vertedero el Boro, vamos a dejar de botar basura en el vertedero, vamos a ir a otro punto, pero el tema sanitario va a continuar durante mucho tiempo y por lo tanto, vamos a presentar un proyecto 652 millones de pesos al FNDR, con un programa para estar

desratizando, fumigando contantemente durante 24 meses. Esto también incluye trabajar con las mascotas. **CONCEJALA JESSICA BECERRA:** mientras retomo la idea, solo como alcance, nosotros hemos notado que en la comuna de Alto Hospicio es más problema desratizar un sector que no desratizarlo, porque todos los animales que corran de ese sector se van a meter a otro sector. Entonces, en el minuto que partamos por Parque Oriente, el Boro se nos va a llenar de ratas y ahí sí que nos va a quedar la escoba. Hoy día usted se reúne con la directora de Serviu, me imagino que en una media hora más, en Serviu hay 5 UTM por vivienda para desratizar, y nosotros lo venimos diciendo desde enero. Yo creo que sería importante trabajar dos proyectos paralelos, hacer postular toda la gente del Boro y toda la gente de la comuna alto Hospicio si se requiere, porque todos pueden postular y acceder a ese beneficio. Independiente que se trabaje por el gobierno regional. **ALCALDE:** muy bien, lo vamos a considerar en este punto que indica el señor Mamani, que nos está pidiendo información sobre esta materia, es lo que les informamos a nuestra gente, a nuestros dirigentes. El proyecto es postulable, va a ser presentado al Gobierno Regional y después pasarlo al CORE, porque tendrá que votar para ver si nos facilita los recursos o no, y ahí tenemos que hacer un trabajo entre todos, para que el consejo regional nos puede apoyar para postular a las 5 UTM por casa. Le vamos a consultar a la Directora del Serviu cuantos recursos para postular al tema. Concejala Trincado. **CONCEJALA GIOVANNA TRINCADO:** no sé si le escuche bien o el compromiso del cierre del vertedero que prometió el Gobierno Regional a fines de este año, entonces no se cumpliría. **ALCALDE:** la carta Gantt que nosotros hemos estado trabajando no llega en esa fecha. De todas maneras, como se los dijimos a los dirigentes, era mucho mejor presionarlos, presionar al gobierno, que determinar en seis meses más que demorarnos doce años más. **CONCEJALA JESSICA BECERRA:** una consulta, alguien de este consejo o de la comuna, creía que se iba a cerrar en la fecha que se decía. **CONCEJALA GIOVANNA TRINCADO:** no se olviden de la reunión, donde se comprometieron ante todos los

dirigentes y todos nosotros. **ALCALDE:** insisto, más vale la pena comprometerse por una fecha aunque nos demoremos seis meses más, a demorarnos tres, cuatro o cinco años, ahí está la diferencia. Sabíamos todos que era imposible, difícil llegar, pero también presionamos para seguir avanzando. **CONCEJALA JESSICA BECERRA:** de hecho si o si tiene que haber un cambio de gobierno del sector que sea. Alcalde una consulta, es posible que llegue a mis manos los dos proyectos que se aprobaron de Villa Frei. **ALCALDE:** claro, están disponible en la plataforma, está todo en mercado público, concejal. Concejal Alejandro Millán tiene la palabra. **CONCEJALA JESSICA BECERRA:** no si se, pero necesito que me den los proyectos en físico para entregárselos a las juntas de vecinos. **ALCALDE:** si muy bien, no hay problema. Concejal Alejandro Millán tiene la palabra. **CONCEJAL ALEJENARO MILLAN:** bueno, a mí me toca al final y ya pareciera que ya todo está dicho. Tenía algunos puntos que se trataron ya, pero primero alcalde, agradecer la gestión del viernes pasado, solicite frente a un problema en el sector de la población de aquí al lado, donde se le hizo limpieza a una persona que está minusválida. La verdad es que se hizo efectivamente, muy prontamente, agradezco la gestión, por la cual yo converse con el señor Mejías, y la persona se acercó a mí, la que me solicito y quedo muy agradecida porque se efectuó prontamente y eso lo agradezco porque en el fondo nosotros somos gestores no ejecutores, entonces se agradece. El tema de la desratización del boro, usted dio una respuesta frente al tema, lo iba a tomar yo porque básicamente en la semana me toco ir con el señor Mamani a una reunión, junto con unos emprendedores estábamos viendo lo que es fomento productivo, y la verdad que es una de las casas caminaban, no pedían permiso para nada, andaban por todos lados, fue bien chocante para nosotros porque no íbamos a eso, porque nosotros íbamos al final, fuimos como a las nueve de la noche, y estuvimos hasta como a las diez y efectivamente es así, lamentablemente estamos frente a un tema que las autoridades, a lo mejor no le han tomado el peso del tema. Ojala que las autoridades, el Servicio de

Salud tome cartas en el asunto pero ya es un tema que venimos hablando desde el verano, usted ya dio respuesta al caso. La carta de Cheerleader también la tenía y la tomo el señor Cáceres y apoyo la solución. También se hizo una sugerencia sobre la instalación de un foco que tuviera, porque hay un tema de delincuencia tremendo en el sector, de la cual es bien delicado el tema pero igual lo expongo, ahí hay un tema mayor lo de la delincuencia, ellos son los que solicitaban porque nosotros no podemos intervenir como municipalidad esos sectores que son tomas. Pero ellos solicitaban, que hay una esquina que es altamente fuerte en tema de delincuencia, entonces yo quede comprometido y el señor Cáceres también está consciente de lo que estoy hablando porque lo converse allá, porque más allá nosotros no podemos intervenir como municipio. **POBLADOR:** alcalde para ver este tema, la semana pasada ya venimos con el señor Millán, ya como tres semanas de que vayan a revisar ese foco porque la verdad es un poste que está apagado el alumbrado, llevamos ya tres semanas. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN:** lo otro también lo tomó el señor Cáceres, referente al tema de los cantantes, de poder en unos consejos anteriores yo lo había tomado anteriormente que le diéramos prioridad a lo que es a la gente de alto hospicio. No solamente tener planteamiento de lo que son las constructoras, que vienen a dar trabajo a la comuna, entonces también a los artistas, acordarse que eso lo había planteado yo una vez terminado los carnavales, para efectos de incentivar el tema artístico esa gente que a veces no podemos dejar de ver que tienen, por lo menos yo he quedado sorprendido de que hay gente de mucha calidad artista pero lo que falta es que falta la posibilidad de que nosotros les demos la oportunidad a que se expresen. En ese sentido yo converse con personas de la parte comunicacional y donde me expresaban el tema que ellos tienen para integrarse a la red de proveedores de la municipalidad y por ahí parece que chocaba un poco de que algunos no estaban inscritos pero de la idea es que el fondo hacer un llamado, a que todos esos artistas se acerquen y que en les fondo

les demos o pensemos que en cualquier momento puede salir alguien que se nos arranque y que se nos vaya a la televisión o se nos vaya a otro lugar y en el fondo representando a Alto Hospicio.

**ALCALDE:** muy bien, antes de terminar entonces quiero hacer una consulta y también una acotación a los concejales y al secretario municipal que vienen de antes, cuando los concejales se ausentan de la mesa, tienen que solicitar autorización para ausentarse, consulto, es como una práctica o está establecido por ley.

**SECRETARIO MUNICIPAL - JOSÉ VALENZUELA:** si, debieron solicitar el permiso al presidente de la mesa, para levantarse y para retirarse señor alcalde. **ALCALDE:** muy bien, muchas gracias, el respeto ubicado que cada uno de ustedes me merece y con el respeto que se merecen cada uno de ustedes cuando alguien desea ausentarse de la mesa por favor solicite o avise a los demás, porque a veces está conversando o está exponiendo algún concejal y llegan y se retiran, quizás sin ánimos de meter bulla o de molestar, pero basta con que haga un pequeño ademán diciendo voy y vuelvo, lo digo a todos concejala. **CONCEJALA JESSICA BECERRA:** así como lo hago yo cuando me voy. **ALCALDE:** así como lo hace usted, porque son concejales antiguos y así lo hacían, es por el respeto entre nosotros mismo, para cuando se retiren les pedimos a ustedes que hagan este pequeño ademán porque además lo ha indicado la Ley para escuchar con respeto a nuestros concejales. Dicho lo anterior entonces en el nombre de Dios. **CONCEJALA JESSICA BECERRA:** alcalde se asume que la ley es conocida por todos y eso es lo que establece la ley. **ALCALDE:** estimados concejales, acaba de llegar el comunicado y le voy a facilitar a cada uno para que lo leamos y si están de acuerdo con este comunicado para ya hacerle llegar a los medios de comunicación, vamos a leer entonces este comunicado para ver si están de acuerdo nuestros honorables concejales para poderlo suscribir - "*Casos de escabiosis (sarna) detectado en la Comuna cuenta con el tratamiento apropiado*" Una rápida acción es la que han desplegado en Alto Hospicio el CESFAM Dr. Pedro Pulgar, CECOSF El Boro, CECOSF La Tortuga, SAPU Dr. Pedro Pulgar y



SAPU Boro debido a contingencia suscitada por el diagnóstico de casos de escabiosis en la comuna (sarna). Los casos que los centros de salud han pesquisado en la Comuna, se les ha entregado el tratamiento y han sido atendidos de manera inmediata siendo entregado el medicamento bajo indicación médica, si existe un brote notificado por el médico, se ha realizado la visita correspondiente al hogar por parte del profesional de área de epidemiología de salud municipal- este párrafo no lo entendí por si acaso, aquí dice es una afirmación - Sí existe un brote identificado por el médico, se ha realizado la visita correspondiente al hogar por parte del profesional del área de epidemiología de salud municipal, para tener el mayor control de la situación la municipalidad de Alto Hospicio ya encargó más dosis de la crema azufrada que permite llevar adelante un buen tratamiento y que permitirá que no se presenten re-brotes, es importante transmitir a la comunidad la tranquilidad que en este caso de contagio de sarna, ya que según los especialistas se ha dado en años anteriores siendo solucionado en pocos días, para esto es importante solicitar la colaboración de toda la comunidad, siguiendo estrictamente las indicaciones de los profesionales de la salud en caso de contagio-.

**CONCEJALA JESSICA BECERRA:** alcalde una consulta esto nos pasan a nosotros para ser el comunicado de prensa de la municipalidad, y para que nos pasan a nosotros. **ALCALDE:** comunicado de prensa oficial, para que tomen conocimiento porque lo conversamos, lo habíamos dicho. **CONCEJALA JESSICA BECERRA:** no, es que lo que pasa que cuando lo expone la colega Giovanna Trincado se asume que el comunicado de prensa iba a ser como iniciativa de este concejo municipal la preocupación que tiene por la ciudadanía y hoy día lo que yo veo acá es un comunicado de prensa que puede sacar perfectamente la municipalidad donde los concejales. **ALCALDE:** por eso, era justamente para que lo conversáramos acá y si usted considera que hay que sacarle o agregarle, lo hacemos, entonces a esto hay que ponerlo como el concejo municipal, me parece la intervención de la concejala en termino de que este

comunicado es del cuerpo colegiado porque lo conversamos acá y nació de acá, a medida que teníamos la intencionalidad de que era mucho mejor, por eso que lo estamos socializando concejal, de manera tal de que si falta algún párrafo, pudiéramos sacarlo, aparentemente faltaría indicar aquí que es el cuerpo colegiado, "El cuerpo de Concejales, hace un llamado..". Si, concejal Prieto. Pedro.


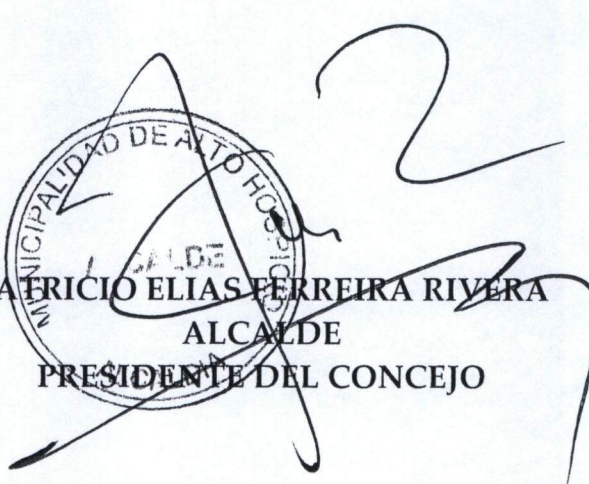
**PEDRO ENCARGADO DE COMUNICACIONES:** si buenas tardes, quiero dar mi nombre a los que no me conocen, soy el encargado de comunicaciones, nosotros además estamos generando un afiche sobre la prevención y recomendaciones básicas en los hogares a los vecinos, se lo mandamos a la Seremi de Salud para que lo vise, para tener el respaldo de ellos, pero eso lo estamos revisando nosotros, si nos dan media hora o 40 minutos, igual se lo haremos llegar a sus correos para que vean, pero es como una guía práctica, un afiche práctico para redes sociales acerca de las recomendación a los vecinos, pero no hay ningún problema en agregarle la parte que nos piden ustedes. **ALCALDE:** entonces le vamos a dar un tiempito más y lo que va hacer usted se lo va enviar por whatsapp, una foto de lo que usted tenga y ahí le dicen sí estoy de acuerdo se sube a las redes sociales, se manda a los diarios etcétera, ese comunicado público oficial, yo creo que es mejor cuando actuamos en conjunto, que cuando actuamos unilateral, sobre todo en estas materias que competen a toda la comunidad, estamos de acuerdo entonces, cada uno de ustedes le puede dar su idea. Concejal Prieto tiene la palabra. **CONCEJAL GONZALO PRIETO:** yo quisiera generar, yo creo que el comunicado de ir más preguntas que respuestas, de acuerdo, porque hoy día lo que tenemos circulando, yo no he tenido tiempo de escuchar la radio, lo desconozco, pero finalmente uno de los temas que está dando vueltas es el número de casos, justamente ha crecido, y finalmente acá lo que dice es que efectivamente hay un problema y que eso se está abordando, pero eso ya lo sabemos, la pregunta es ¿Cuál es el número de casos?, si en este caso el municipio ha tomado las medidas correspondientes y que en caso de cualquier duda o consulta se debiese recurrir a cualquiera de

nuestros consultorios en los distintos lugares, porque en mi opinión no queda claro o al menos a mí me deja más preguntas que respuestas el comunicado, y en lo particular es solo una indicación, que yo sacaría la palabra contagio que me suena a película de terror y le pondría brote que entiendo que es así como lo señala los documentos médicos. **ALCALDE:** si, permitan mejorar esto con un poquito más de tiempo, lo vamos a redactar mejor y se lo vamos a mandar. **CONCEJALA JESSICA BECERRA:** alcalde esta es la visión del médico, ojo, este no es el comunicado de prensa o me equivoco don Pedro. **PEDRO ENCARGADO DE COMUNICACIONES:** eso está visado por médicos para hacer un llamado a la calma a los vecinos, pero es el comunicado de prensa. **CONCEJALA JESSICA BECERRA:** esto es como la ficha, y yo creo que lo que hoy día hace falta revisar es cuál va a ser el carácter comunicacional que se le dé. **CONCEJAL RENÉ CÁCERES:** una sola acotación, concuerdo con mi colega Prieto porque hoy día para llamar a la tranquilidad a la población tiene que salir los números, porque justamente cuando, usted tomó conocimiento de estábamos con el Ministro de Energía, en la cual se decía que eran 30, que eran 20, que eran 60 y es importante por eso concuerdo con el colega Prieto, de que salga la cifra que recién acaba de mencionar el Director, que son menos de lo que se especula, creo que es importante sacar la cifra y las intervenciones que está haciendo este municipio, cuidando la espalda de la Seremi de Salud, que creo que es una Seremi y una cartera incapaz de asumir estos brotes. **CONCEJALA JESSICA BECERRA:** muy bien concejal, lo aplaudo. **ALCALDE:** muy bien una vez que ya hemos debatido largamente esta sesión de concejo en el nombre del señor cerramos la sesión


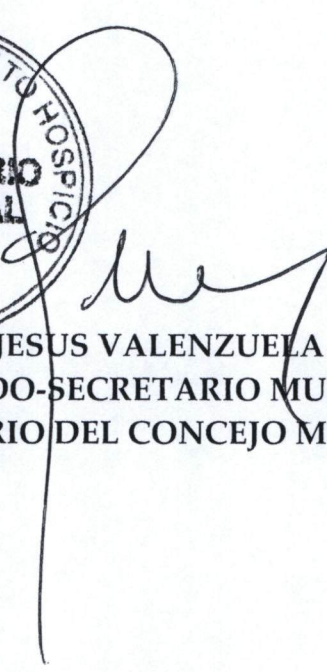
**Moción de la Concejal Trincado:**

**ACUERDO N°104/2017:** *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó oficiar a la Srta. Intendente Regional, con el objeto de que informe los alcances de la publicación realizada el día 24 de Noviembre del 2016 en el diario La Estrella.-*

Con lo actuado y registrándose las 14:23 horas del día 12 de Junio de 2017, se pone término a la Decimoséptima (17ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA  
ALCALDE  
PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ  
ABOGADO-SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL